

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.287

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Sábado, 29 de enero de 1921

## DICÉ EL CONDE DE ROMANONES

### El señor Dato se retirará de la vida pública.

En la sección telegráfica de un estimado colega de Bilbao hallamos unas interesantes declaraciones del conde de Romanones.

Como las juzgamos de evidente importancia, nos vamos a limitar a recogerlas sin ponerlas comentario alguno por hoy.

Algunos de los puntos que toca en sus declaraciones el ex presidente del Consejo liberal coinciden con las manifestaciones hechas estos días por algunos hombres públicos en las tertulias políticas de Madrid, lo que prueba que no se trata de un criterio personal y único, sino de algo que está en la creencia de muchos de los señores que siguen la política paso a paso y que pueden basar sus juicios en detalles que no a todo el mundo le es factible conocer.

Dice así el mencionado colega:

«Hablando el conde de Romanones con un periodista, le ha hecho las siguientes declaraciones:

—La crisis no está resuelta. El señor Dato está contrariadísimo, por haber tenido que aceptar nuevamente el encargo de formar Gobierno.

Si lo ha hecho, fué por las dificultades con que se tropezaba para constituir otro Gabinete, y teniendo en cuenta la inminencia del viaje de los Reyes de Bélgica a España.

Añadió el conde de Romanones que Dato no se presentará nuevamente a las Cortes.

Después del viaje de los Reyes de Bélgica presentará nuevamente la dimisión del Gobierno al Rey, alegando que sin concentración conservadora no puede seguir al frente del Poder.

Vendrá—sigue hablando el conde de Romanones—un Gobierno presidido por el señor Maura, con la cooperación de los cervistas y los regiosulistas.

Insiste el conde de Romanones en que Dato no irá a las Cortes, insistiendo que es posible que se retire de la vida activa de la política.»

## UNA NOTA SIMPÁTICA

### El Rey y las telefonistas Disposiciones oficiales

«Nuestro querido colega «La Acción» publica la siguiente interesante nota: «Las chicas de la Interurbana, monárquicas a carta cabal, tuvieron la gentil iniciativa de enviar su felicitación a Palacio el día del santo del Rey. Don Alfonso, galante y jovial, cogió el auricular, llamó a la Central, y, personalmente, expresó su agradecimiento a la señorita del cuadro por el homenaje de que le hicieron objeto las telefonistas. Y dicen las crónicas que en los altos del caserón de la calle Mayor el alborozo presidió en la grey juvenil con un donoso estrépito de risueñas emociones.»

Se merecen estas muchachas la deferencia con que hubo de honrarlas el Soberano. Nosotros, que un día sí y otro también solemos pelearnos con ellas en los azares de nuestras prisas, que no admiten demora, aprovechamos, sin embargo, esta ocasión para poner a los pies de las señoritas telefonistas nuestra más sincera simpatía. Es frecuente que entre la Redacción y la Central de Teléfonos se crucen diálogos semejantes a éste: «Pero, señorita, ¿me quiere usted dar esa comunicación que le he pedido?» «Pero, hijo, ¡si es que no contestan!» «Pero, madre, ¡si es que estoy esperando desde que era pequeño!» En el auricular tintinea la risa de la chica del cuadro. «Vamos a ver si contestan ahora.» «Vamos a ver. Ofrezcale usted una cita para esta noche, a ver si se decide a contestar.» «Es mucho ofrecer.» «¿Es que tiene usted novio?» «Es que... ¡ah! habla! Ya contestan.» Las telefonistas son buenas amigas de los chicos de la Prensa. Ellas perdonan generosamente nuestras enojadas indignaciones de un momento. Y por ellas sabemos a lo mejor a quién le ha tocado el «gordo» de Navidad, o nos enteramos de que el señor Lerroux ha ido a visitar al señor Sanjurjo para ponerse de acuerdo en lo que afecta al restablecimiento de la Inquisición en España.»

### La suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

BARCELONA, 28.—El Juzgado que entiende en el asunto referente a la suspensión de pagos, presentada por el Banco de Barcelona, ha señalado la fecha del 15 de septiembre para la celebración de la Junta general de accionistas.

La causa de haber señalado día tan lejano obedece a que es preciso enviar exhortos a accionistas que residen en apartados países.

otorgada a los concesionarios de Centrales telefónicas urbanas, especificadas en el párrafo tercero de la real orden de 30 de junio de 1920, se consideren aplicadas a las restantes tarifas que se especifican en los reglamentos especiales.

## EL HELICOPTERO

### Lo inventa en España y lo envía a Francia.

«Le Journal», de París, publica el siguiente artículo:

«Se sabe cuáles serán para la navegación aérea las inmensas ventajas del helicóptero.

Se eleva y se coloca verticalmente sin tener necesidad de terreno para aterrizar.

Su velocidad de traslación y su potencia de porte son considerables.

En julio de 1919 el marqués de Pescara lograba en Barcelona, en la Sección técnica de Aeronáutica, tener un éxito en sus cálculos y en sus experimentos.

En ingeniero jefe señor Fortant, director de esta Sección, se interesó de tal modo, que envió rápidamente una comisión cerca del marqués de Pescara.

Esta misión asistió a algunos experimentos, y regresó de tal modo entusiasmada, que el 11 de noviembre siguiente se había hecho un contrato con el Estado francés con el inventor a virtud del cual se le pedía que construyese un aparato de mayores dimensiones.

La nueva misión, formada por el comandante señor Dumanois, los señores Huguet y Letornau y el subsecretario de Aeronáutica, marchó a semana a Barcelona para recibirlo.

¿Qué ha descubierto de nuevo el marqués de Pescara?

Aunque este secreto está bien guardado, se ha logrado llegar a conocerlo, y se sabe que puede frenar de un modo seguro por la simple inclinación de los planos portadores en el momento del descenso, realizando de este modo un vuelo plano de hélice fija en el avión se realiza un vuelo horizontal.

El teniente francés De Romanos, uno de las grandes velocidades, que ha visto el aparato del marqués de Pescara en España, declara que es el punto de partida de una verdadera revolución en la navegación aérea. La Academia de Ciencias francesas estudiará en breve los nuevos principios puestos en juego.»

NOTA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SOBRE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES, ETC., DIRIJANSE AL ADMINISTRADOR

## ACOTACIONES

### A grandes males, grandes remedios.

La afición a hacer más amplio el apéndice auricular del famoso Jorge, tan extendida y practicada en fuertes tirones en España, está también bastante generalizada en todos los países civilizados del globo terráqueo, lo cual nos satisface en extremo, porque constituye un argumento más que viene a reforzar la escasa serie de los que podemos emplear para demostrar que no vamos a la zaga de los demás pueblos en cuanto a civilización.

En Nueva York esta afición llega a revestir caracteres de grave epidemia, habiendo causado no pocos estragos entre los ciudadanos neoyorquinos y la preocupación consiguiente en las ciudadanas neoyorquinas; pero estas no se arredran por inconveniente más o menos, y con esa tranquilidad característica en el país de las grandes empresas y de las resoluciones extremas nos dan la pauta, o mejor dicho, se la dan a las mujeres españolas para que extirpen de raíz en nuestro país el mal.

Vaya el modelo. Una ciudadana neoyorquina, cuyas súplicas al marido para que abandonara el juego habían resultado inútiles, decidió terminar de una vez, acudiendo a los grandes medios, y un buen día se presentó en el círculo que frecuentaba su esposo, penetró en la sala de juego y... lanzó una bomba.

El procedimiento no puede ser más expeditivo, y es de desear que cuando el ejemplo entre nuestras compatriotas, pues no cabe dudar que este sea el mejor medio para terminar no sólo con los jugadores, sino también con todas las casas de juego.

Claro es que esta nueva campaña terrorista femenina pudiera tropezar con el grave inconveniente de la falta de una cabeza directora, pero no lo creo; es casi seguro que la esposa de cualquiera de los innumerables jugadores que hay en España no tuviera inconveniente en ponerse al frente de ese movimiento. Y en cuanto a las víctimas que pudiera causar tan benéfica campaña tampoco deben ser obstáculo a su realización. A grandes males, grandes remedios.

J. R. de la SERNA

## ASAMBLEA DE PERIODICOS

### No han llegado a un acuerdo.

POR TELEFONO

MADRID, 28.—El acuerdo adoptado en la reunión que celebraron la mayoría de los directores de periódicos relativa a la limitación del consumo de papel, no ha tenido fortuna.

Algunos periódicos de Madrid han anunciado que no aceptan dicho acuerdo, y añaden que lo combatirán, y, por tanto, no lo cumplirán.

En vista de ello, y para tratar de este y otros extremos de vital interés para la Prensa, el día 1 del próximo mes de febrero, se celebrará una Asamblea de representantes de periódicos diarios en la Redacción de «A B C».

## NOTAS DE LA ALCALDIA

### Dice el señor Pereda

La venta de pescado en ambulancia

Nos dijo ayer el alcalde haber recibido un escrito de las vendedoras con puesto fijo en la pescadería, protestando del excesivo número de mujeres en ambulancia, que se estacionan en las calles, y principalmente, alrededor de los mercados, y que como no contribuyen por la misma cantidad que ellas, y explotan la misma industria, las hacen una competencia ruinosa.

Se lamentan las protestantes en su instancia, de que ya no se trata de simples vendedoras solamente, sino puestos surtidos por cajas de pescado de cincuenta kilos.

El señor Pereda se expresó en el sentido de que había consentido la venta ambulante, en atención a creer que se trataba de familias pobres que vivían a expensas de ese comercio, y en la seguridad de que no irrogaban perjuicio de tercero.

Pero en vista de que esto no es así, y de que se lesionan, no sólo los intereses del Ayuntamiento, sino los muy legítimos de las firmantes del escrito, que pagan una renta por ocupar los puestos de la pescadería, se ve precisado a exigir el cumplimiento de las Ordenanzas, prohibiendo la venta de pescados por las calles de la población.

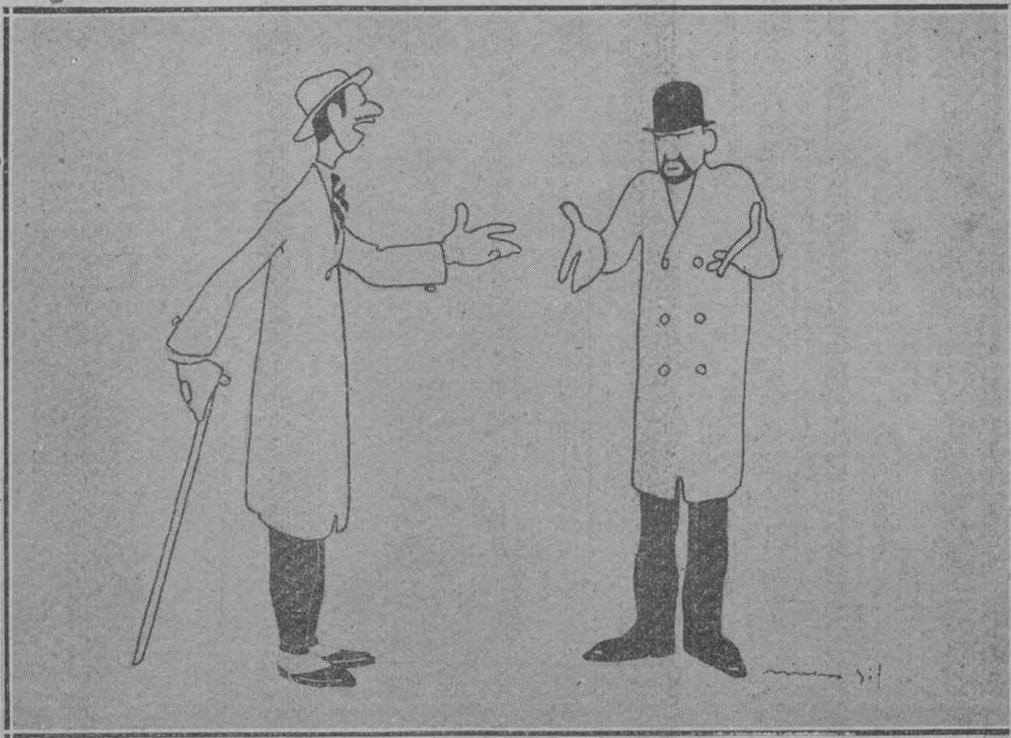
Sigue lo del inquilinato.

La primera autoridad municipal rectificó en absoluto lo dicho en un comunicado que publicábamos ayer, respecto al pago del inquilinato, correspondiente al Hotel de Inglaterra.

Nos manifestó que, con el señor Martínez, tenía rotas todas las negociaciones cuando decretó el embargo, obediendo aquello a que este señor se ha negado a prestar la declaración jurada que se le ha exigido para que demuestre que paga ocho mil pesetas anuales de renta, cuando a la Alcaldía le consta, que satisface veintemil.

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director, apartado de Correos número 62.

## NOTA COMICA



—¡Pero eso es un disparate! Nombrar director de la banda y al mismo tiempo prescindir de ella...  
—Lógica pura, don Efigenio. Es que quieren suprimir la banda con director y todo,

PROYECTO DIGNO DE APOYO

Santander puede ser una potencia cultural.

Vamos ganando terreno.—Dos alemanes en Maliaño y en el Club de Regatas.—La industria alemana de las Artes del Libro.—Millones de libros en cuatro idiomas.—La Casa editorial más potente de Europa.—Debemos ayudar a quienes vienen a honrarnos.

Es indudable que Santander va ocupando, en el mundo de los negocios, el lugar elevado que le corresponde, más—digámoslo con algo de amargura—por su buena estrella que por la labor asidua, constante y desinteresada de sus hijos, que apenas si la ayudan a elevarse sobre el nivel en que está estacionada hace algunos años.

Concedamos, pues, que es su buena fortuna y hasta que, aunque velada y vacilante, hay algo de ayuda moral en el empujón que ha dado hacia adelante. Todo ello redundará en beneficio de nuestra querida ciudad y los buenos santanderinos debemos alegrarnos de ello.

Ayer fué una fábrica importantísima; hoy un verdadero taller de montaje de automóviles, mañana Dios sabe qué poderosa industria. Todo ello se traducirá en bienestar para la clase obrera y en fuente de seguros benéficos para Santander, con lo que todos participaremos de ello.

Mucho celebramos este avance, más apreciable en el letargo en que está sumida la vida activa de la población, avance que nos llevará bien pronto a figurar a la cabeza del negocio y la industria españoles, junto con otras grandes capitales que no honran a todos por su amor al trabajo, base de toda prosperidad.

Dos alemanes en Santander pasarán desapercibidos, como pasaría un francés o un italiano. Pero los reporteros tenemos, entre otras, la inevitable obligación de conocer todas las caras, y en cuanto vemos una nueva hembra de decenas para nuestra cuartilla:

—¿Quién será ese sujeto y a qué vendrá por aquí?

Porque igual puede ser un furibundo sindicalista escapado de Barcelona o Valencia, que un hermano de Lenin o un coleccionista que viene a adquirir la casa-tapón para completar una serie perteneciente a la prehistoria.

Los dos alemanes a que aludimos nos llamaron muchísimo la atención, porque los veíamos ir y venir desde el Muelle a Maliaño muchas veces al día, acompañados de un hombre cuya mentalidad privilegiada es conocida en el mundo de los negocios industriales: el editor madrileño don Rafael Calleja, el de los cuentos y las novelas y los diccionarios y las grandes obras escolares y científicas.

Confesamos que los seguimos un par de horas y que, valiéndonos del ardid de poner cara de tontos, nos sentamos junto a ellos en el Club de Regatas para oír a por a y b por b su conversación, que a nosotros se nos figuró, por instinto periodístico, que había de ser por demás interesante y digna de la publicidad.

De la conversación sostenida entre el señor Calleja y los dos alemanes dedujimos que éstos habían venido desde Leipzig, citados por el primero, para ver en Santander terrenos apropiados para establecer un poderoso negocio editorial.

Trátase de la exportación de libros a América y Europa en una enorme escala, que abaratará las ediciones, llevando los nombres de nuestros escritores clásicos y contemporáneos allende los mares, y esparciéndolos por todo el mundo civilizado en obras escritas en los cuatro principales idiomas de la tierra: castellano, inglés, francés y alemán.

Para este enorme negocio, la Casa de Leipzig, de la que dependen como reconocidos técnicos los dos alemanes que hemos presentado a nuestros lectores, unida a la Casa Calleja, de Madrid, empleará la más perfeccionada maquinaria de las Artes Gráficas, máquinas constructoras de libros por procedimientos tan perfeccionados que recibirán por una parte el papel de las bobinas y por otra lanzarán

las obras totalmente terminadas, dispuestas para su embalaje y exportación.

La casa editorial en cuestión será de las más potentes de Europa, y cuenta con ilustradísimos traductores además de un personal tipográfico de lo más competente y adelantado.

También el señor Calleja—emparentado con una distinguida familia de esta capital—y los dos alemanes en cuestión han visitado Bilbao con el mismo fin habiéndoseles ofrecido grandes facilidades, pero parece ser que se decidirán por Santander si encuentran aquí apoyo para desarrollar sus planes, y entonces se instalará la enorme manufactura de libros en una de las naves del Depósito Franco, cuya edificación comenzará en breve.

De esta suerte, el papel pueden recibirlo de Alemania, por medio de una flota de vapores de la misma Empresa editorial, sin pagar derechos y la exportación se verificará con comodidad suma y sin recargo arancelario alguno en la mercancía.

Huelga decir la importancia enorme que tendría este negocio para Santander, aunque no sea más que fijándose en los millones de obras españolas y extranjeras que llevarían en el pie de imprenta el nombre de la ciudad, paseándole triunfalmente por todo el mundo.

¿Debe Santander apoyar la pretensión de esas casas alemana y española, que quiere establecer aquí su enorme fábrica de cultura? Creemos que sí, y esperamos, por tanto, que no se dejará escapar esta brillante ocasión por la cualidad más deparada para el engrandecimiento de nuestra patria chica en la patria universal de las letras.

\*\*\*

El consorcio del Depósito franco que ha de establecerse en esta capital, acordó ayer mandar insertar en el «Boletín Oficial» el anuncio del curso que ha de abrirse para la construcción de la tapia de cierre y almacenes.

LOS DIPLOMATICOS

Recepción del nuevo embajador de Bélgica.

MADRID, 28.—Al mediodía de hoy tuvo lugar en Palacio la recepción del nuevo embajador de Bélgica en España, M. Borchgraeve, que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario de su país en Madrid, y que ha sido nombrado para desempeñar aquel destino con motivo de haber sido elevada a la categoría de Embajada la Legación belga.

El nuevo embajador y su séquito llegaron a Palacio en tres carrozas de la Real Casa, acompañados de una sección de la Escolta Real. A M. Borchgraeve se le tributaron los honores correspondientes a su jerarquía.

El nuevo embajador pasó al salón donde se verificó el neto, y en el que se hallaban con el Rey, el Gobierno en pleno y altos palatinos.

M. Borchgraeve leyó un discurso, en el que comenzó diciendo que tenía el honor de poner en manos de S. M. las cartas que le acreditaban como embajador de Bélgica cerca del Rey de España.

Hizo mención al hecho de haber sido elevado a la categoría de Embajada la Legación, diciendo que con ello ha dado muestras el Rey de sus simpatías hacia la nación belga.

Se hacen constar los fervientes votos de los Soberanos de Bélgica por la salud del Rey y de toda la familia real, así como por la prosperidad de España.

También se habló en el discurso de la humanitaria labor realizada por el Soberano español durante la guerra y aun después de ella, labor que puso fin a tantas angustias y a tantas penas.

El Rey contestó a M. Borchgraeve diciendo que acogía con la más viva complacencia sus cartas credenciales.

Añadió que al elevar la categoría de Legación a la de Embajada, solo ha interpretado los sentimientos del

pueblo hacia los Soberanos belgas, y que le ha sido muy grato ofrecer de ello un testimonio que lo acredite así. Dijo luego don Alfonso que las frases de reconocimiento del pueblo belga superan con creces lo que ha hecho por él durante la guerra.

Hace votos porque se estrechen cada vez más las relaciones entre ambos países, a lo cual contribuirá la designación hecha por el Rey Alberto nombrando representante de su nación a una persona de los méritos de M. Borchgraeve.

Terminó nuestro Monarca haciendo votos por la prosperidad de la nación y de los Reyes belgas, que con tanto heroísmo soportaron los horrores de la pasada contienda.

Después de la ceremonia, el nuevo embajador pasó a cumplimentar a las Reinas en sus habitaciones.

Luego hizo las acostumbradas visitas al presidente del Consejo, ministros de Estado, etc.

EN SOTO DE CAMPO

Fallece la madre del señor Obispo de Córdoba.

Ayer se recibió en esta ciudad la triste noticia de haber fallecido en Soto de Campo la anciana y venerable señora doña Juana Muñoz, viuda de Pérez, madre amantísima de nuestro insigne conterráneo el reverendo señor obispo de Córdoba.

Era la finada dama bondadosísima, espejo de madres cristianas, en quien tenían asiento todas las virtudes que florecieron tan espléndidamente en el prelado montañés, que tenía puestos en ella, después de Dios, sus grandes amores, y que en estos últimos años, cada vez que visitaba su pueblo natal, veía con alegría mezclada del temor de haber de separarse de ella acaso para siempre.

De todo corazón nos asociamos al duelo del ilustre prelado, y a él y a sus hermanos don Victoriano y don José, anticipémosles respectivamente de Cuenca y de Orihuela, y don Antonio y doña Ceferina, enviémosles nuestro respetuoso y sentidísimo pésame, seguros de que, en sus almas cristianas, hallarán el mayor consuelo en su tribulación pensando que Dios misericordioso habrá recogido su espíritu para gozar de la eterna bienaventuranza.

Jubilación del maestro Bretón.

En estos días ha dado noticia la «Gaceta» de la jubilación del maestro don Tomás Bretón, director del Conservatorio de Madrid.

Lo reglamentario del Centro oficial obliga al insigne músico, por su edad, a la jubilación, aunque el maestro Bretón disfruta de excelente salud (y Dios se la conserve), y constantemente su honda labor de expansión artístico-musical, su juvenil e inspirada musa enriquece con nuevas obras el copioso catálogo bretoniano, y el éxito acompaña triunfalmente al gran músico castellano.

El Conservatorio de Madrid, necesariamente ha de verse privado de la sabia dirección que estaba confiada desde hace años a la pericia de la figura musical más saliente de la actualidad.

¡Qué trabajo más enorme ha hecho el maestro, dentro y fuera del Conservatorio!

Pocos serán los músicos que igualar puedan a Bretón en tenacidad, honradez y sabiduría musical y de la «otra», pues que apenas comenzó a estudiar música cuando distraía sus ocios—gran maestro!—con lecturas

de obras científicas e históricas, para dedicarse a saber algo más que música, sin cultivar la «mundología»—asignatura ésta que practicaban algunos camaradas de Bretón—a cambio de pensar como aquel inteligente Letamendi, a quien se le atribuye aquello de que «el médico que sólo sabe Medicina, ni Medicina sabe».

El maestro Bretón tiene quizá el historial más vario dentro del arte músico, desde el modesto puesto de violín de orquesta hasta la dirección del Conservatorio de Madrid.

Recordemos su brillante actuación como director de orquesta al frente de la primera agrupación seria, llamada Sociedad de Conciertos de Madrid. Maestro también de aquella notable pequeña orquesta con piano que hizo una artística «tourné» de conciertos por provincias; sus felices aciertos como autor de zarzuelas grandes; sus óperas «Los amantes de Tolosa», «Garino», «Farinelli» y «La Dolores»; su «Verbena de la Paloma»; sus cuartetos, obras diversas para canto, piano, violín, coros, etc. etcétera; y, por último, sus poemas sinfónicos de puro sabor español y que recientemente han sido ejecutados en Madrid por la Orquesta Filarmónica, obteniendo un clamoroso éxito. Es la labor seria y digna del famoso compositor, que ahora como antes honra a su patria, y a quien seguramente festejarán sus compañeros de Conservatorio con ocasión de la jubilación, organizando un homenaje, como deberían festejar en todo programa de conciertos los nombres de maestros españoles esas Sociedades de amigos de la música, que fomentan la afición del arte divino.

AURELIO GONZALEZ

(De «La Tarde».)

CRONICILLA

:: FRÍO ::

No había sentido aún en este invierno el frío. Un rápido viaje a Logroño me ha amanzado una vez más con el viejo conocido.

«Frío, tónico puro de las almas! Si el calor es mollicia, el frío es actividad. Ver un campo lleno de flores, sentir la caricia del sol agostino que se quiebra en sus rayos junto a un lindo palacio, prodiga felicidad; pero la bondad, la suprema bondad, que brinda la paz, el transporte, el delirio, nos viene con la contemplación de un campo yermo, de un pájaro que huye aterido, de un campesino que la ira desesperadamente sobre la tierra azorada desde el coche confortable del tren en marcha. Sintiendo el frío del exterior, se enciende la hoguera del corazón bueno que late en nuestro ser».

En el seno de los hogares campesinos brilló la llama chisporroteante de los sarmientos como ojos cantelantes de los gnomos de la leyenda; junto al brasero, bajo una luz triste y opaca, rezó, salmódico, una vieja leyenda cristiana el abuelo.

El susurro del viento y el trinar de los pájaros, suena en primavera fuego, vida, amor, plenitud; bullen las fuentes ruidosamente y exhalan las rocas sus perfumes en verano; cansancio, lactio, mollicia; silba ronco el aire y azota la lluvia el cristal de las ventanas en invierno; quietud, silencio, frío, agonía. Pero es precisa ésta; desmenuce los rosales, deshojados los árboles, emene todo a desolación y ruina para comprender la inmensa vibración del mundo, la magnificencia de la vida, que resurgirá, que alentará nuevamente en primavera cumpliendo el proverbio latino: «Non omnes moriuntur».

ANTONIO ANEGORA.

San Sebastián, enero, 1921.

Escuelas y maestros.

Repertorio pedagógico.

El ilustre escritor padre Ruiz Amado viene publicando en la revista «La Educación Hispanoamericana» un diccionario de suma utilidad para los maestros, que, desde luego, confirma la justa fama que ya goza en el campo de la Pedagogía el autor de «Educación moral» y «Educación intelectual».

Para que nuestros lectores puedan apreciar tan valioso trabajo, copiamos a continuación una de esas palabras que cogemos al azar.

Dico así: «Castigo» es palabra latina conexas con «casto»; por lo cual, los autores ascéticos decían que la castidad no se podía conservar seguramente sin castigo corporal. Pero la palabra latina no significa sólo el castigo corporal, sino el que se hace de palabra y de otras maneras. El ánimo humano se mueve a obrar por amor o temor. El temor que debería mover a los alumnos a practicar lo que les prescribe el educador, debería ser el

temor de salir ineducados o mal educados, por los pésimos efectos que habrían de soportar de ello. Pero como el ánimo infantil y juvenil no se mueve eficazmente por los objetos remotos, la educación «anticipa» la percepción de aquellos males gravísimos e irremediables, sustituyéndolos por males tangibles y sin consecuencias. De ahí se infiere la doble condición que ha de tener el castigo educativo: a) que no infliera daño durable al cuerpo ni al ánimo; b) que sólo se emplee cuando el alumno necesita de esta anticipación de los efectos futuros que no prevé. La Pedagogía antigua abusó mucho del castigo corporal, que nacía de la rudeza de las costumbres, y contribuía a ella.

El castigo corporal se consideraba como simple «excitación» a la actividad escolar. Pero no es ésta su propia naturaleza. Sobre todo llegó a una verdadera barbarie en los castigos del Renacimiento. Pero los colegios de los Jeronimianos y de los Jesuitas realizaron un cambio radical en este punto, reduciendo el castigo a los términos que pide su naturaleza de medio subsidiario. Modernamente se ha ido al extremo opuesto, pretendiendo que todo castigo corporal es contrario a la «dignidad» del hombre y del niño, y que, por ende, la menoscabo o desdora (cf. «corporal» castigo). Aun prescindiendo del castigo corporal, queda una extensa gama de castigos, de que puede valerse el maestro para corregir la irreflexión o inconsciencia del niño. En todo caso, supuesto que el «temor» es el móvil de inferior mental, entre los que pueden mover el ánimo humano, se han de reducir los castigos al mínimo indispensable, y se debe establecer como regla: que, supuesta la igualdad en los demás resultados, aquella escuela y maestro son mejores, que menos emplean los castigos. Pero adviértase bien la condición: supuesta la igualdad de los demás resultados. Pues hay maestros que se glorían de no usar los castigos, a pesar de que sus discípulos están llenos de los defectos más lamentables.

El «fin» del castigo educativo no es la «vindicación» del orden moral (como son los castigos judiciales), sino sólo el mejoramiento de los alumnos.

La «serie» de los castigos (como la expusimos en nuestra Ed. mor. n.º 397 y sigs.) puede ser: 1. La mirada de la voz severa, que reprenden sin palabras de castigo, 2) la supresión de las señales acostumbradas de amor y cordialidad, 3) mostrar fácilmente disgusto, 4) la represión breve, caritativa, rara vez irónica, 5) el asiente de una falta en el libro de clase, 6) la comunicación a la familia o superiores académicos, 7) la privación de distinciones honoríficas, 8) la colocación en un lugar despreciable de la clase, con tal que no hiera la dignidad, 9) el aumento de tarea escolar, 10) la privación de alguna recreación o ejercicio grato, 11) la soledad y silencio en tiempos de recreación, 12) la privación de libertad».

UNA SUSCRIPCIÓN

Los daños en la iglesia de San Francisco.

UNA SUSCRIPCIÓN

Relación de nuevos donantes en la suscripción abierta para reparar los daños causados por el reciente incendio en el templo parroquial de San Francisco:

Doña Marciana Terán, 250 pesetas; don Jaime Ribalagayna, 125; don Sebastián Gallo, 100; don José María Fernández Cavada, 100; don José Manuel Martínez, 100; doña Fausta C. viuda de Alegria, 50; doña F. R. de don Benigno Díaz, 25; don Francisco Pérez Venero, 25; don Juan M. de Salinas, 25; don Eduardo Bustanante, 25.

Casino del Sardinero.

La Dirección del Gran Casino ha concertado con la Empresa del Tranvía de Miranda la expedición de unas tarjetas a favor de los abonados, valdezas para treinta viajes en los tranvías amarillos entre Santander y el Sardinero o viceversa, al precio de tres pesetas cada tarjeta.

Estas tarjetas empezarán a regir desde 1.º de febrero próximo en todos los coches que circulen de cuatro y media a seis y media entre Santander y el Sardinero, y de ocho y media a nueve y media en sentido inverso. Los señores abonados que deseen obtenerlas, pueden dirigirse a la Secretaría del Casino.

Un presunto demente.

En las primeras horas de la noche de ayer llegó a esta ciudad, procedente de Reinosa y en un automóvil, acompañado por el jefe de la Guardia municipal de aquella villa y una pareja de guardias de Seguridad, el vecino de la referida villa campurriana, Florencio Vega González.

Este individuo fué traído a esta capital a disposición del señor gobernador civil, por considerarsele presunto demente.

El señor Richi ordenó su ingreso en el Hospital de San Rafael, para su observación.

EL MOMENTO POLITICO

Los propósitos del nuevo ministro de Hacienda inquietan a los funcionarios.

Pintorescas causas de la dimisión del subsecretario de la Presidencia :: Una combinación de gobernadores :: El Consejo de ministros de ayer :: Impresiones de última hora.

Lo que dice Dato.

El jefe del Gobierno recibió al mediodía, como de costumbre, a los periodistas, y les manifestó que esta tarde, a las seis, se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia. Añadió que el ministro de Estado está ultimando los detalles para el recibimiento y estancia de los Reyes de Bélgica en Madrid.

Desmintió el rumor circulado respecto a que vaya a aplazarse el viaje de los Reyes de Bélgica a España. Es cierto que se halla enferma la ex Emperatriz Carlota, que cuenta noventa años, y, como se sabe, padece enajenación mental, por lo que hace mucho tiempo está recluida en un castillo.

Si falleciese la ex Emperatriz estos días, es natural que el viaje quedara aplazado; pero las noticias que se tienen acerca del estado de su salud no hacen temer un inminente desenlace.

Jura del nuevo ministro.

MADRID, 28.—Esta mañana, próximamente a las once, se verificó en Palacio el acto de tomar juramento al nuevo ministro de Hacienda, don Manuel Argüelles.

Antes de penetrar en el regio alcazar, los periodistas felicitaron al nuevo consejero, contestando el señor Argüelles:—Creanme ustedes; yo he sido el primer sorprendido con mi nombramiento de ministro.

Al acto de la jura asistieron todos los ministros.

Con su Majestad se hallaban el jefe de su Cuartel Militar, el oficial mayor de Alabarderos, los Grandes de España y los palatinos de semana.

El acto se celebró con arreglo al ceremonial de costumbre.

Luego, el ministro pasó a cumplimentar a las Reinas doña Victoria y doña Cristina.

También cumplimentó el señor Argüelles a los infantes.

La toma de posesión.

A la una de la tarde tomó el señor Argüelles posesión de la cartera de Hacienda.

Le dió posesión el ministro saliente señor Domínguez Pascual.

Acto seguido el ministro recibió la visita de los altos funcionarios del Departamento, con los que estuvo deferentísimo.

Después recibió a los periodistas, a quienes habló de los principales problemas económicos y financieros planteados en España.

El nuevo ministro y los periódicos.

La Prensa, comentando el nombramiento del señor Argüelles para la cartera de Hacienda, atribuye a diversos significados la designación.

Unos periódicos opinan que ese nombramiento ha obedecido al deseo del señor Dato de dar a conocer a la opinión que se mantiene íntegro el principio de autoridad, toda vez que el señor Argüelles era subsecretario del ministro saliente.

Otros creen que obedece a ser el señor Argüelles el único que en estos momentos sólo para una interinidad está preparado.

En el terreno político—según algunos periódicos—se ha visto la influencia del conde de Bugallal, haciendo ministros a dos amigos suyos: a los señores Ordóñez y Argüelles.

¿Ha dimitido el subsecretario de la Presidencia?

Algunos periódicos han acogido el rumor de que el subsecretario de la Presidencia, señor Canals, había presentado la dimisión de su cargo en son de protesta por la forma en que se había resuelto la crisis.

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Dato llegó muy temprano a su despacho oficial, donde recibió la visita del señor Sánchez de Toca, con quien estuvo conversando durante largo rato.

Los ministros manifestaron a la entrada que llevaban expedientes de escasa importancia.

Los periodistas felicitaron al señor Argüelles por su nombramiento y le dijeron:—A ver cómo se porta usted con los funcionarios de Hacienda.

El señor Argüelles contestó:—A ver cómo se portan ellos conmigo; yo bailaré al son que toquen.

A la salida.

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, facilitándose a la salida la siguiente nota oficiosa:—El presidente manifestó que el subsecretario de la Presidencia, señor Canals, le había reiterado la imposibilidad de poder continuar al frente de dicho cargo, porque tenía que dedicarse a otras tareas.

El presidente, sintiendo mucho la retirada del señor Canals, propuso que fuera sustituido por don Jorge Silvela.

El ministro de Estado dió cuenta de los asuntos del exterior, con arreglo a las comunicaciones recibidas en dicho departamento.

Expuso a continuación el programa completo de los festejos dispuestos en honor de los Reyes de Bélgica durante su permanencia en Madrid y fueron aprobados.

Gracia y Justicia.—Prepuso el ministro, y fueron aprobados, varios expedientes de indulto de penas leves, uno de ellos a propuesta de la Subsecretaría, con arreglo al artículo segundo del Código penal, y dos en relación con la aplicación del real decreto de 12 de septiembre de 1919.

Cuerra.—Se aprobaron expedientes sobre adquisición de aparatos para talleres del depósito de Guerra; un expediente de concurso, con arreglo a la base séptima de la ley de 1918; expediente sobre adquisición de terrenos para la yeguada militar de Leze.

Se acordó también presentar a las Cortes el proyecto concediendo análogo beneficio, que señala la ley de 29 de julio de 1919, a los oficiales celadores encargados de fortalezas.

Se acordó que se incautén los ministros de Hacienda y Gobernación de los servicios de Aduana en el puerto de Ceuta, encomendada hasta ahora al ministerio de la Guerra.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de las manifestaciones que ha oído a los funcionarios de su departamento, reintegrados a sus funciones, y ofreció dar cuenta en otro Consejo de los antecedentes de esta cuestión.

Hubo un cambio de impresiones sobre el problema del abaratamiento del azúcar y el aceite y se acordó que para la próxima reunión lleve los ministros de Hacienda y de Fomento una propuesta para la solución.

Fomento.—Se dió cuenta de un expediente para las subastas necesarias de las obras del pantano de Santa Aguada (Salamanca).

Otro sobre adquisición de un local

destinado a la División de ferrocarriles.

Otro sobre suspensión de la subasta para un edificio destinado a Instituto de Geología.

Por último, el ministro dió cuenta de haber sido extendidos los correspondientes pasaportes para los ingenieros de Minas que han de ir a Méjico y Estados Unidos para estudiar las instalaciones petrolíferas.

Un voto de confianza al señor Dato.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que el Gobierno ha concedido un amplio voto de confianza al señor Dato para que resuelva todo lo relacionado con la huelga de los funcionarios de Hacienda.

Los comentarios del día.

Todos los comentarios de hoy en los círculos políticos van versados sobre la duración que puede tener este Gobierno, haciéndose cabalas para todos los gustos.

Habla el nuevo ministro de Hacienda.

El nuevo ministro de Hacienda, señor Argüelles, no ha hecho declaración alguna; únicamente ha manifestado que llega con intenciones de acertar y no de hacer daño a nadie.

Rumores de atentado.

Esta tarde se corrió por la Corte el rumor de que en Barcelona había sido objeto de un atentado una conocida personalidad política.

Se han hecho las gestiones necesarias encaminadas a comprobar la certeza de tales rumores, pero no ha podido esclarecerse por las dificultades de comunicación que hoy ha habido con la ciudad condal.

Nueva combinación de gobernadores.

Se dice también que existe el propósito de ejecutar una nueva combinación de gobernadores dentro de poco tiempo, motivada, al parecer, por el deseo del gobernador de Valencia de ser sustituido.

Se indica para sustituirle el nombre de un prestigioso jefe del ejército.

Julían Fernández Dosal

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y EL CORAZON. Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 3; TELEFONO, 648.

PELAYO GUILARTE

MEDICO. Especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE ONCE A UNA. Atarazanas, 10, segundo.—Tel. 6-19.

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS. Consulta de nueve a una y de tres a seis. BLANCA, 42, PRIMERO.

Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, director de la Gota de Leche.

Pablo Pereda Elordi

Calle de Burgos, 7, de once a dos.

Dr. Sáinz de Varanda

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. RAYOS X. DIATERMIA. ALTA FRECUENCIA. S. FRANCISCO, 27, SEGUNDO.—Consulta de once a una.—Teléfono, 9.71.

Dr. C. G. LUQUERO

Análisis clínicos y bacteriológicos. Orina, sangre, esputos, heces. Reacción Wassermann, autovacunas. SAN FRANCISCO, 29.—Teléfono, 9.70.

Elementos políticos en los cargos de Hacienda.

Se confirma la noticia de que el Gobierno designará elementos políticos para sustituir al personal técnico del Ministerio de Hacienda.

¿Nuevas complicaciones?

Entre los empleados de Hacienda ha causado gran sorpresa el nombramiento del señor Argüelles para la cartera de dicho departamento, pues el miércoles, a las seis de la tarde, se tenía por seguro que se encargaría de dicho ministerio el conde de Lizárraga, gobernador del Banco de España.

Ha circulado con insistencia el rumor de que el nuevo ministro no aceptará las dimisiones de los señores Illana, Del Moral, Baeza y Flores de Lemus, aunque respecto de este último se asegura que tiene el propósito decidido de no volver a ocupar su cargo.

Este rumor ha afirmado la creencia de que el señor Argüelles se propone mantener el decreto causa del pasado conflicto y esto ha producido gran revuelo.

También se ha dicho, aunque esto no ha tenido confirmación, que será nombrado subsecretario el director de Contribuciones dimisionario, señor Baeza.

Esta impresión se ha acentuado

LLLEGADA DEL "CIUDAD DE CÁDIZ"

Una terrible desgracia a bordo.

La llegada.

Por primera vez después del naufragio del «Santa Isabel», y en sustitución de éste, entró ayer, a las ocho de la mañana, en nuestro puerto, el vapor auxiliar de la Compañía Transatlántica Española «Ciudad de Cádiz», trayendo para Santander nueva pasajeros transbordados del «Infanta Isabel», procedentes de Buenos Aires, y cuatro embarcados en Cádiz, además de otros diez y siete en tránsito para Bilbao.

El «Ciudad de Cádiz» trajo además algunas toneladas de carga general procedentes del citado transbordo y de Cádiz.

Los pasajeros.

Los pasajeros que desembarcaron del buque auxiliar son:

Arsenio Mazorra, Adolfo Gutiérrez, Estanislao Fernández, Lorenzo Jubre, Pedro León, María E. Manjón, Antonio Pedrique, Josefa Landinet, Julio Díaz, Antolín Pelayo, Milagros Abascal; un hijo de pecho de ésta y Manuel González.

Estos pasajeros desembarcaron en las primeras horas de la mañana.

Grave accidente.

Apenas amarrado el buque en el muelle número 1 de Maliaño, llamado de Comillas, comenzaron las operaciones de descarga, con objeto de continuar por la tarde el viaje para Bilbao.

Estas operaciones se realizaron sin novedad hasta las cinco menos cuarto de la tarde.

Próximamente a esta hora, ocurrió un desgraciado accidente del que resultaron víctimas dos honrados obreros cargadores del muelle.

La desgracia que lamentamos tuvo lugar en la siguiente forma:

La osta del puntal que sirve para izar las estrobadas de carga, estaba amarrada al portalón situado frente a la bodega número 3, y sin que se sepa la causa, al izar una de aquellas cedió el portalón y arrastró a dos de

mis al conocerse el propósito del ministro de encargar de las Direcciones generales del Departamento a personajes políticos.

Un alto empleado resumía la situación en esta forma:

«Es extraño que después del conflicto a que dió lugar la crisis haya abandonado la cartera de Hacienda el señor Domínguez Pascual, hombre inteligente, recto y caballeroso, mientras continúan o se proponen continuar en sus puestos los que en realidad son verdaderos culpables del conflicto.»

Por qué ha dimitido Canals.

Se sabe que la dimisión del señor Canals obedece a que al señor Dato celebró con él una conferencia unas días antes de las elecciones para pedirle que un hijo suyo retirara su candidatura para poder complacer el señor Dato un compromiso de última hora.

El jefe del Gobierno prometió al subsecretario, en cambio de este servicio, hacerle ministro.

El señor Canals pidió un plazo de veinticuatro horas para contactar y pasado este plazo dió una contestación negativa.

Por esta causa no le ha hecho abstenimiento el señor Dato y a esto se debe la dimisión del subsecretario.

Esta impresión se ha acentuado

Esta impresión se ha acentuado

los cargadores, llamados Mariano Alameda, de cuarenta y seis años, casado, y a Ricardo Fresnedo, de 55 años.

Ambos cayeron al fondo de la bodega, Mariano de cabeza y Ricardo sentado. El primero recibió tan tremendo golpe que quedó muerto en el acto.

El momento de consternación fué grande entre los compañeros de los dos desgraciados obreros, y cuando pasó la impresión, algunos de aquellos recogieron a Ricardo Fresnedo y en un coche de punto le condujeron al Hospital de San Rafael.

En este benéfico establecimiento fué curado por el médico de guardia don Pablo Pereda Elordi, quien apreció en el herido fractura de varias costillas e intensa conmoción visceral, calificando su estado de pronóstico reservado, pues quizás mañana aparezcan nuevas lesiones, como fractura de vértebras lumbares, por ejemplo, siendo de temer también que surja alguna grave complicación.

Convenientemente atendido quedó el herido en el Hospital.

El Juzgado de Marina intervino en el desgraciado suceso, personándose primeramente a bordo del «Ciudad de Cádiz», donde ordenó el traslado del cadáver del infortunado Alameda al depósito judicial del Hospital provincial y trasladándose después a este para tomar declaración al herido.

Mariano Alameda deja viuda y siete hijos.

A consecuencia del lamentable accidente fueron suspendidas a bordo, en señal de duelo, todas las operaciones de descarga.

Tan pronto como se reanuden y terminen estas operaciones, continuará el buque viaje a Bilbao.

EN EL CENTRO OBRERO

Reunión de directivas.

En el Centro Obrero se verificó anoche la anunciada reunión de directivas.

No se tomó acuerdo alguno. Únicamente designó una ponencia para que estudie el modo de llevar a cabo la protección monetaria de los obreros de Los Corrales.

mal edu... E 1921... asideraba... Pero ad... cativo m... glesia... inero... nente...

# Información del extranjero.

## FRANCIA

**La cuestión de las reparaciones.**  
PARIS.—La Conferencia Interaliada ha tratado hoy de la cuestión de las reparaciones alemanas acordando que las reparaciones se paguen en 42 anualidades, conforme a lo convenido en la Conferencia de Boulogne sur Mer.

**Una dimisión.**  
PARIS.—Paderewski, delegado polaco en la Conferencia Interaliada, ha presentado la dimisión.  
El Consejo aceptó la dimisión.

**Una conferencia.**  
PARIS.—El Chicago Tribune asegura que De Valera, jefe de los simpatizantes, ha celebrado una conferencia en Nelly con Lloyd George.

**El aniversario del soldado desconocido.**

PARIS.—Se ha celebrado con gran esplendor la fiesta conmemorativa del monumento al soldado desconocido.  
El acto ha tenido lugar en la Plaza de la Estrella.

Asistieron los tres mariscales, muchos generales y enorme gentío.  
Los representantes de las Corporaciones llevaron tres coronas de orquídeas, rosas blancas y rosas rojas.

También asistió un representante de M. Millerand.  
Igualmente asistieron seis peludos, mandados por un sargento.

M. Barthelemy se acercó al monumento del soldado desconocido, pronunciando un discurso, en el que consideró a éste como un símbolo.

El ataúd del soldado desconocido estaba cubierto con la bandera tricolor.

## ITALIA

**Cravcs incidentes.**  
ROMA.—Se han registrado incidentes entre los estudiantes nacionalistas y los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos.  
Estos han abandonado los servicios.

**Dimisión rechazada.**  
FIUME.—El Consejo municipal ha rechazado la dimisión del alcalde señor Gigante.

## BELGICA

**Terrible incendio.**  
AMBERES.—Se ha declarado un terrible incendio en Morxam.  
Varias fábricas y casas de obreros han sido destruidas.  
No han ocurrido desgracias personales.

## SERVIA

**Croatas e italianos.**  
BELGRADO.—Comunican de Spalato que el gobernador de la provincia de Dalmacia ha fijado una proclama, invitando a la población a que tenga calma en estos momentos.  
A pesar de la excitación, el día 25 ocurrió en Split un incidente.  
La población croata, enemistada con los soldados italianos porque no abandonaban la ciudad, atacaron a un grupo de éstos, que iba mandado por un jefe y un sargento.  
Algunos de los atacados sufrieron lesiones.

Con este motivo se ha dado orden de que se cierren los bares y cafés a las nueve menos cuarto.  
La Policía ha logrado restablecer la calma.

## BOLIVIA

**Huelga general de ferroviarios.**  
LA PAZ.—Se ha declarado la huelga general de ferroviarios.  
Todo el tráfico está absolutamente paralizado y secundan el movimiento los telegrafistas y otros oficios.  
Han sido detenidos muchísimos individuos por coacciones y otros delitos de índole social.  
Los grupos recorren las calles, vigilados por la Policía.

## INGLATERRA

**La lucha política en Inglaterra.**  
LONDRES.—Es posible que el régimen de coalición desaparezca en Inglaterra después de la próxima etapa parlamentaria.  
**La evacuación de Mesopotamia.**  
LONDRES.—Se declara que el Go-

bierno británico adoptará probablemente la proposición de retirar las fuerzas británicas que se encuentran en Mesopotamia, lo que facilitará la reducción propuesta de los efectivos.

Los refuerzos que se han debido hacer llegar el año último, son enviados ahora a la India, y se espera que al finalizar marzo los efectivos se encontrarán reducidos a setenta mil hombres.

**Lo que puede pagar Alemania.**  
PARIS.—«Le Matin» publica las manifestaciones hechas ayer en la Conferencia Interaliada por el ministro de Hacienda francés, para decir que Alemania puede pagar su dificultad doce mil millones de marcos oro anualmente.

Alemania posee intactas su maquinaria, sus fábricas, sus viviendas y sus minas.  
Su población es casi el doble que la de Francia, y puede tener unos excedentes considerables en las exportaciones sobre sus importaciones, pudiendo elevarse las primeras a diez y siete mil millones y descender las segundas a cinco mil millones, lo que deja un margen de doce mil millones de valores extranjeros, que Alemania debe emplear en el pago de su deuda a los aliados.

En los primeros años y para hacer frente a sus compromisos, Alemania podría muy bien alienar una parte de los dominios del Estado, los más ricos de toda Europa.

En cuanto a las sanciones por falta de pago, el señor Burner estima que no debe considerarse este asunto como una operación militar, sino más bien como el establecimiento de una tutela financiera de Alemania, de análogo modo que se practica con los Estados cuya hacienda es vacilante.

Francia dice el ministro no puede continuar por más tiempo pagando por Alemania.  
Por otra parte termina diciendo «Le Matin», es muy de notar el hecho que señala en su reciente informe la Sociedad de Comercio ultramarino británica, al afirmar que el comercio y la industria alemanes han logrado salvar las dificultades que se presentaron durante los dos años últimos y que progresan de modo muy notable.

**El peligro de una invasión.**  
PARIS.—Comunican de Washington el «New York Herald» que el número de los obreros parados en los Estados Unidos es de 3.472.900. El mismo periódico publica a un despacho también de Washington, diciendo que el presidente del Consejo Nacional de Emigración ha regresado de su viaje a Europa y ha presentado al Gobierno norteamericano un informe exponiendo la cantidad de obreros en trabajo en toda Europa, y advierte que éstos amenazan con emigrar a Norteamérica.

Se han examinado las medidas necesarias para impedir que estos emigrantes entren en los Estados Unidos.  
Se ha acordado el nombramiento de funcionarios para que se trasladen a todos los puertos de embarque de Europa que tienen los Estados Unidos, con el fin de impedir la entrada de dichos emigrantes.

se refiera, hayan pagado a los empleados ocupados en sus oficinas, casas o empresas de todo género, sirviendo de base de liquidación la última presentada, cuando no se haya dado a la Administración la del último trimestre. Análogas declaraciones deberán producir, cuando la Administración así lo ordene, los empresarios de espectáculos públicos respecto de los sueldos, dietas, asignaciones y retribuciones ordinarias o extraordinarias que tengan asignados a los artistas que empleen.

Tendrán derecho también aquéllos al abono de un 1 por 100 de premio de recaudación, y verificarán los ingresos de la contribución, retenida en depósito en su poder en el plazo máximo señalado en el artículo anterior.

Art. 18. Las entidades referidas en el número 3.º de la tarifa 1.ª del artículo 4.º están obligadas a remitir a las oficinas de Hacienda de su respectiva provincia, dentro del primer mes de cada año, una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos de las mismas.

También será obligatorio para las expresadas entidades dar noticia inmediata, en forma de certificado, a las mismas oficinas, de las alteraciones que experimente el pago de haberes del personal por consecuencia de vacantes o cualquier otro motivo. Estas certificaciones se remitirán por duplicado.

Serán justamente inexcusables de las cuentas de aquellas entidades, en la parte referente a haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, las cartas de pago de los ingresos verificados por esta Contribución.

Art. 19. Los artistas del apartado C del número 2.º de la tarifa 1.ª del art. 4.º constituirán, por el solo hecho de ejercer la profesión, un grupo de carácter obligatorio. Queda-

rán agrupados asimismo, en otra agrupación, los toreros, y en una tercera los demás artistas a que se refiere el apartado D, del mismo número y tarifa.

Anualmente, en los plazos que la Administración señale, cada una de las referidas agrupaciones designará de su seno tres representantes y seis suplentes, la mitad de estos últimos con residencia en Madrid, los cuales, juntamente con los funcionarios públicos que la Administración designe, constituirán una Junta por cada agrupación.

Las Juntas estimarán, con arreglo a conciencia, las utilidades medias de cada uno de los individuos de la profesión correspondiente, tomando por base, siempre que sea posible, los ingresos profesionales efectivos del último año artístico.

Si las agrupaciones referidas o alguna de ellas dejaren de nombrar sus representantes o éstos no asistieren a la Junta, los demás individuos de ésta harán las estimaciones prescritas.

Las cuotas se liquidarán al 5 por 100 de las utilidades estimadas, y se cobrarán en los términos que las disposiciones reglamentarias determinen.

Las Juntas serán competentes para la estimación de las utilidades de los artistas extranjeros que actúen en España.

Las Juntas podrán requerir, así de los artistas como de los empresarios la presentación de declaraciones juradas de utilidades, y estarán facultadas para inspeccionar las nóminas correspondientes.

Art. 20. Los contribuyentes del epígrafe E, del número 2.º de la Tarifa 1.ª del artículo 4.º deberán llevar con las formalidades reglamentarias un libro registro de todos sus ingresos profesionales, y presentará anualmente a la Administración declaración jurada de la suma de aquéllos.

En dicho libro-registro los Notarios sólo consignarán el número de orden con que figure en el protocolo cada documento y sus honorarios, sin que en ningún caso pueda verificarse investigación del protocolo.

Art. 21. Los registradores de la propiedad darán declaraciones de los honorarios devengados en cada trimestre, sin perjuicio de que las oficinas de Hacienda, a falta de tal declaración trimestral, liquiden provisionalmente la contribución por la última presentada.

Art. 22. Los encargados de los Registros mercantiles remitirán mensualmente a la Administración de Contribuciones de la respectiva provincia una relación de las Sociedades cuyo restablecimiento, modificación o extinción hayan inscrito durante el mes anterior.

Lo mismo harán los gobernadores civiles, en lo que respecta a las inscripciones que se efectúen en cumplimiento de la ley de Asociaciones, y cualquiera que sea el fin para que se constituyan las Sociedades.

Igual servicio estarán obligados a prestar los notarios, en cuanto a las escrituras y demás documentos que autoricen, constituyendo modificación o extinguiendo Sociedades mercantiles, civiles o de cualquier otra clase, que principal o secundariamente se prepongan obtener algún lucro para ellos o sus sociedades.

Art. 23. En los casos de incumplimiento de la obligación a que se refiere el apartado b del artículo 9.º, y en los de resistencia, excusa o negativa al requerimiento legítimo hecho por los funcionarios de la Administración encargados de practicar las comprobaciones a que hace referencia el artículo 10, la estimación de las bases impositivas competirá al Jurado de Utilidades, que reservará en tales casos los fundamentos de sus acuerdos. En la práctica, de estas estimaciones habrá de tenerse en cuenta que la negligencia o mala fe de los contribuyentes no deben perjudicar los intereses del Tesoro.

En todos los demás casos, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.º, (Continuará).

## NOTAS DEPORTIVAS

### El "cross" de mañana.

Anoche celebró su anunciada reunión la Federación Atlética Montañesa, para despachar asuntos pendientes con la organización del cross nacional, haciéndose un cambio de opiniones en la orientación que se sigue ante tan magna prueba y quedando fusionadas en una sola las Comisiones de organización y atlética.

En esta reunión se aprobó el reglamento por que se regirá la carrera que para mañana organiza la Unión Deportiva de Cueto, quedando fijada la hora de las once de la mañana para su celebración y situándose la meta de salida y llegada frente al cuartel de María Cristina.

El jurado quedó constituido en la siguiente forma:  
Presidente de honor, don Tomás Agüero; presidente, don Cayetano Diego Miguel; secretarios: don José Toca, don José Losa, don Luis Soler y don Ramón Quijano; cronometradores, don Alfonso de Cruz y don Pedro Maliaño; juez de salida y llegada, don Teodoro Díaz; vocales: don Ramón Ganzo, don Victoriano Hoyos y un representante de cada una de las Sociedades participantes; comisario de carrera, don Fermín Sánchez, y diversos jueces fijos y volantes.

Se adjudicarán los siguientes premios:  
Un reloj de pulsera, regalo del relojero don Julián San Juan; una cadena chapeada, de oro, regalo de un directivo de la entidad organizadora; una medalla, donada por R. M.; una pitillera, de don Joaquín Cuerno; una medalla esmaltada, donada por una entusiasta del pedestismo; una cartera, regalo de B. B.; un reloj de sobremesa, regalo del presidente de la Unión Deportiva de Cueto; una boquilla de ámbar, de C. D.; una botanadora de plata, de un entusiasta.

En esta carrera, como por todas las patrocinadas por la Federación Atlética Montañesa, están obligados a participar todos los corredores federados y es muy posible que el número de participantes supere al de las celebradas anteriormente.

Se da como seguro que mañana es el día escogido por el actual campeón de la Montaña, José María Galdos, para debutar en esta temporada, pues su entrenamiento por la villa reinosa, le permite presentarse en debida forma ante la afición santanderina.

Mañana daremos algunos detalles más relacionados con esta carrera y advertiremos a las entidades que deben inscribir sus corredores en el día de hoy en el café Rucabao.

## COSAS YANKIS

### Un Club de millonarios arruinados.

PARIS.—El «Daily Telegraph» dice que se ha fundado en Chicago un Club para millonarios arruinados. Según cifras oficiales, en 1918 había en América una persona que contaba con una renta anual de un millón de libras esterlinas; otra de cerca de un millón, cuatro de 600.000 a 900.000; once de 400.000 a 600.000; diez y seis de 300.000 a 400.000; treinta y tres de 200.000 a 300.000.

Junto a estas noticias llega a Chicago otra, en la que se dice que un filántropo de Chicago va a fundar un Club para los millonarios que han perdido su fortuna. No se pagará ninguna cuota para ser miembro del Club. Habrá en él mismo un gran confort, dotándolo de dormitorios, cuartos de baño y restaurant. La principal condición exigida a los aspirantes a ingreso es que su fortuna haya sido adquirida honradamente y que no la haya perdido por su prodigalidad.

El fundador del Club ha dicho: «Se adoptan muchas medidas para el obrero pobre, pero el mundo no se preocupa nada del rico que pierde su fortuna, sin que pueda decirse que sea el causante de su ruina.»

## Notas militares.

### Concentración de reclutas

Se verificará los días 14, 15 y 16 de febrero como dijimos ayer para los del reemplazo de 1921 y los de reemplazos anteriores e incorporados a éste.

Todas las operaciones se efectuarán en el local llamado de la Exposición en Cuatro Caminos.

**Angulas Casa BARQUIN**  
Arcillero, 23

## La fiebre de las liquidaciones

De los géneros buenos y modernos jamás se han hecho liquidaciones. Se liquida lo malo y de difícil salida.

## Rogamos al público

Visita la nueva y amplia exposición de calzados de gran lujo y corrientes que presenta la «CASA DOMINO, COLOSIA, 6», donde encontrará más de 200 modelos de todos los estilos, no en liquidación, porque sus artículos son de extraordinaria confección y calidad, pero sí en condiciones ventajosísimas.

Esta Casa garantiza todos sus géneros, confeccionados a mano exclusivamente para ella.

Al mismo tiempo posee un depósito de impermeables y gabardinas de todos los modelos modernos para señora, caballero y niño.

Especialidad en capas de raso impermeable para señora.

**M. ZARDOYA IBARRA, Colosía, 6. CASA DOMINO**

# Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades.

rio y con los beneficios de la hipoteca legal por una anualidad que para los impuestos que gravan a los inmuebles concede el artículo 218 de la ley Hipotecaria.

Los Notarios lo advertirán así a las partes contratantes al final de las escrituras que tengan por objeto obligaciones de esta especie.

Art. 13. El ejercicio de las acciones que haya de entablar la Hacienda ante los Tribunales corresponde a los Abogados del Estado.

Art. 14. También corresponde a los Abogados del Estado la gestión de esta contribución, en cuanto las utilidades imposables se deriven de actos o contratos consignados en escrituras u otros documentos sujetos al impuesto de Derechos Reales.

En su consecuencia, al practicar las liquidaciones tomarán razón, en libros dispuestos para este objeto, de todos los datos que dichos documentos arrojen para conocer la cuantía y fecha en que sea exigible el impuesto.

Igual obligación tendrán los registradores de la propiedad encargados de la liquidación de Derechos Reales.

El Reglamento determinará el premio de liquidación que abonará el Estado por este servicio.

Art. 15. Los escribanos actuarios, bajo su responsabilidad personal y directa, notificarán al Abogado del Estado, en el plazo y forma que fijará el Reglamento, las sentencias de remate dictadas en juicios ejecutivos recibidos por virtud de confesión judicial del deudor o de documento a cuyo pie no conste la nota de liquidación del impuesto de Derechos Reales, a fin de que dicha Abogacía tome los datos oportunos respecto a la

cuantía y fecha en que sea exigible esta contribución para que se persiga el pago de ella dentro o fuera de los autos, según procediere.

Art. 16. Las personas y entidades nacionales o extranjeras con representación o sucursal en España que descuenten o paguen por cuenta propia o ajena alguna utilidad de las referidas en los números 2.º y 3.º de la Tarifa 2.ª, quedan obligadas, bajo las penas que determinará el Reglamento que se dicte:

1.º A retener y conservar en depósito en su poder el importe de la contribución conforme a las tarifas del artículo 4.º de esta ley, con deducción de un 1 por 100 que se les señala como premio de recaudación.

2.º A facilitar en el mes siguiente al término de cada trimestre al Administrador de Contribuciones de la provincia una declaración haciendo constar las cantidades que hayan abonado durante el trimestre, y la contribución correspondiente a las mismas, y

3.º A ingresar ésta, menos el referido 1 por 100 de premio de recaudación, en los otros quince días del mes siguiente al último de dicho trimestre.

Art. 17. También presentarán declaraciones trimestrales de utilidades sujetas al pago de esta contribución, o en plazo más corto, cuando lo exija la Administración de Contribuciones respectiva, los socios gestores, los directores o gerentes de sociedades, compañías o empresas; los presidentes o representantes de las asociaciones y los particulares, expresando el importe de los sueldos, dietas, asignaciones y retribuciones ordinarias o extraordinarias que en el trimestre o plazo más corto a que la declaración

se refiera, hayan pagado a los empleados ocupados en sus oficinas, casas o empresas de todo género, sirviendo de base de liquidación la última presentada, cuando no se haya dado a la Administración la del último trimestre. Análogas declaraciones deberán producir, cuando la Administración así lo ordene, los empresarios de espectáculos públicos respecto de los sueldos, dietas, asignaciones y retribuciones ordinarias o extraordinarias que tengan asignados a los artistas que empleen.

Tendrán derecho también aquéllos al abono de un 1 por 100 de premio de recaudación, y verificarán los ingresos de la contribución, retenida en depósito en su poder en el plazo máximo señalado en el artículo anterior.

Art. 18. Las entidades referidas en el número 3.º de la tarifa 1.ª del artículo 4.º están obligadas a remitir a las oficinas de Hacienda de su respectiva provincia, dentro del primer mes de cada año, una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos de las mismas.

También será obligatorio para las expresadas entidades dar noticia inmediata, en forma de certificado, a las mismas oficinas, de las alteraciones que experimente el pago de haberes del personal por consecuencia de vacantes o cualquier otro motivo. Estas certificaciones se remitirán por duplicado.

Serán justamente inexcusables de las cuentas de aquellas entidades, en la parte referente a haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, las cartas de pago de los ingresos verificados por esta Contribución.

Art. 19. Los artistas del apartado C del número 2.º de la tarifa 1.ª del art. 4.º constituirán, por el solo hecho de ejercer la profesión, un grupo de carácter obligatorio. Queda-

rán agrupados asimismo, en otra agrupación, los toreros, y en una tercera los demás artistas a que se refiere el apartado D, del mismo número y tarifa.

Anualmente, en los plazos que la Administración señale, cada una de las referidas agrupaciones designará de su seno tres representantes y seis suplentes, la mitad de estos últimos con residencia en Madrid, los cuales, juntamente con los funcionarios públicos que la Administración designe, constituirán una Junta por cada agrupación.

Las Juntas estimarán, con arreglo a conciencia, las utilidades medias de cada uno de los individuos de la profesión correspondiente, tomando por base, siempre que sea posible, los ingresos profesionales efectivos del último año artístico.

Si las agrupaciones referidas o alguna de ellas dejaren de nombrar sus representantes o éstos no asistieren a la Junta, los demás individuos de ésta harán las estimaciones prescritas.

Las cuotas se liquidarán al 5 por 100 de las utilidades estimadas, y se cobrarán en los términos que las disposiciones reglamentarias determinen.

Las Juntas serán competentes para la estimación de las utilidades de los artistas extranjeros que actúen en España.

Las Juntas podrán requerir, así de los artistas como de los empresarios la presentación de declaraciones juradas de utilidades, y estarán facultadas para inspeccionar las nóminas correspondientes.

Se da como seguro que mañana es el día escogido por el actual campeón de la Montaña, José María Galdos, para debutar en esta temporada, pues su entrenamiento por la villa reinosa, le permite presentarse en debida forma ante la afición santanderina.

Mañana daremos algunos detalles más relacionados con esta carrera y advertiremos a las entidades que deben inscribir sus corredores en el día de hoy en el café Rucabao.

## COSAS YANKIS

### Un Club de millonarios arruinados.

PARIS.—El «Daily Telegraph» dice que se ha fundado en Chicago un Club para millonarios arruinados. Según cifras oficiales, en 1918 había en América una persona que contaba con una renta anual de un millón de libras esterlinas; otra de cerca de un millón, cuatro de 600.000 a 900.000; once de 400.000 a 600.000; diez y seis de 300.000 a 400.000; treinta y tres de 200.000 a 300.000.

Junto a estas noticias llega a Chicago otra, en la que se dice que un filántropo de Chicago va a fundar un Club para los millonarios que han perdido su fortuna. No se pagará ninguna cuota para ser miembro del Club. Habrá en él mismo un gran confort, dotándolo de dormitorios, cuartos de baño y restaurant. La principal condición exigida a los aspirantes a ingreso es que su fortuna haya sido adquirida honradamente y que no la haya perdido por su prodigalidad.

El fundador del Club ha dicho: «Se adoptan muchas medidas para el obrero pobre, pero el mundo no se preocupa nada del rico que pierde su fortuna, sin que pueda decirse que sea el causante de su ruina.»

## Notas militares.

### Concentración de reclutas

Se verificará los días 14, 15 y 16 de febrero como dijimos ayer para los del reemplazo de 1921 y los de reemplazos anteriores e incorporados a éste.

Todas las operaciones se efectuarán en el local llamado de la Exposición en Cuatro Caminos.

**Angulas Casa BARQUIN**  
Arcillero, 23

## La fiebre de las liquidaciones

De los géneros buenos y modernos jamás se han hecho liquidaciones. Se liquida lo malo y de difícil salida.

## Rogamos al público

Visita la nueva y amplia exposición de calzados de gran lujo y corrientes que presenta la «CASA DOMINO, COLOSIA, 6», donde encontrará más de 200 modelos de todos los estilos, no en liquidación, porque sus artículos son de extraordinaria confección y calidad, pero sí en condiciones ventajosísimas.

Esta Casa garantiza todos sus géneros, confeccionados a mano exclusivamente para ella.

Al mismo tiempo posee un depósito de impermeables y gabardinas de todos los modelos modernos para señora, caballero y niño.

Especialidad en capas de raso impermeable para señora.

**M. ZARDOYA IBARRA, Colosía, 6. CASA DOMINO**

POR BOCA DE OTROS. Cosas que pasan.

Una aldea de ancianos. Se llama Dawes Heath y es un rincón de Essex, en Inglaterra, que carece de comunicación ferroviaria con el resto del mundo...

Se autoriza la visita de un Sanatorio. La única noticia que anoche tenía para comunicar a los reporteros locales el señor Richi, era la de haberse reunido en su despacho la Junta contra la Tuberculosis...

Información obrera. Sociedad de pintores.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el martes, 1 de febrero...

ECOS DE SOCIEDAD. Felición de mano. Por el distinguido señor don Manuel Huidobro y para su hijo, nuestro querido amigo don Agustín Huidobro Quintanilla...

Se acuerda levantar un boicot. En la reunión de metalúrgicos habida anoche en el local de «El Aeroplano» para tratar del boicot al vapor Río Besaya...

Sucesos de ayer. Por depositar escombros. Por depositar escombros en la vía pública, interceptando el tránsito, fueron denunciados ayer los albañiles que trabajaban en la reparación del piso tercero de la casa número 3 de la calle del Doctor Madrazo.

Atropello. A las tres menos cuarto de la tarde de ayer, en el barrio de Cajo, fue atropellado por el automóvil S-27, una mujer llamada Felicidad Pacheco Peña, de cuarenta y dos años de edad.

Los diez números se hallan escritos en diez bloques pequeños, de forma oblonga, y los compuso Mozart en Italia en 1775, menos uno que lleva la fecha de 1776. A la sazón, Mozart contaba veinte años.

Accidentes del trabajo. Ramón Llata, de veinticinco años de edad, cantero, trabajando se produjo ayer una herida punzante y contusa en la mano izquierda.

El homenaje al Nuncio de Su Santidad. Próxima a cerrarse en Madrid la suscripción para el homenaje al excelentísimo señor Nuncio Apostólico, Santander, no menos que las demás provincias, ha enviado su donativo a la Junta Central de Madrid.

Tribunales. Ante el Tribunal del Jurado. Ante el Tribunal del Jurado comparecieron ayer Claudia Ahonso y Luisa Fernández, en causa seguida por corrupción de menores en el Juzgado del Este.

D. CAMPUZANO. Practicante por oposición de la beneficencia municipal. trasladada su domicilio al que fué de su finado tío, el acreditado profesor de Cirugía Menor, don José María Fernández.

Automovilistas. No hay quien repare los neumáticos como los talleres ARACIL. Isabel la Católica, 11.—Tel. 2-39.

Masajista y callista Manuel Martine. SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avisos a domicilio.—Teléfono, 568.

Accidentes del trabajo. Ramón Llata, de veinticinco años de edad, cantero, trabajando se produjo ayer una herida punzante y contusa en la mano izquierda.

El homenaje al Nuncio de Su Santidad. Próxima a cerrarse en Madrid la suscripción para el homenaje al excelentísimo señor Nuncio Apostólico, Santander, no menos que las demás provincias, ha enviado su donativo a la Junta Central de Madrid.

Tribunales. Ante el Tribunal del Jurado. Ante el Tribunal del Jurado comparecieron ayer Claudia Ahonso y Luisa Fernández, en causa seguida por corrupción de menores en el Juzgado del Este.

D. CAMPUZANO. Practicante por oposición de la beneficencia municipal. trasladada su domicilio al que fué de su finado tío, el acreditado profesor de Cirugía Menor, don José María Fernández.

Automovilistas. No hay quien repare los neumáticos como los talleres ARACIL. Isabel la Católica, 11.—Tel. 2-39.

Masajista y callista Manuel Martine. SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avisos a domicilio.—Teléfono, 568.

VINO ONA. EVITA LA VEJEZ PREMATURA.

NOTAS PALATINAS. El Rey indulta a un capitán de infantería.

La festividad de las Candelas. MADRID, 28.—Con motivo de la festividad de Las Candelas habrá capilla en palacio pero sin el carácter de pública que otros años ha tenido.

La benevolencia del Rey. MADRID, 28.—Don Alfonso ha concedido el indulto de la pena que le había sido impuesta, al capitán de infantería del regimiento de Canarias, don Fernando Díaz, a consecuencia de un pleito de familia.

Música y Teatros. Antofita Torres, la hermosa y notable bailarina, vió ayer confirmado y aún aumentado, el éxito de su debut. Su prestancia y su garbo, su sonrisa y su belleza simpática ejercen en el auditorio una sugestión singular.

NOTABLE ORQUESTA. Hoy se proyectará una preciosa comedia, en cuatro partes, titulada «Despertar de una conciencia».

«LA CLAVE». De las agrupaciones musicales que más nos complace recibir en esta casa, donde con sumo gusto se recibe a todas, figura en primer lugar la reputada orquesta «La Clave».

VIDA RELIGIOSA. Las Marías de los Sagrarios, del Sardinero. Mañana, domingo, celebrará esta piadosa Asociación su función mensual, como tiene de costumbre.

Limpia. Hotel Restaurant Royal. SERVICIO A LA CARTA. Muy próximo a la parroquia, con servicio de coches a todos los trenes. Garage y andén este último gratuito para el cliente.

DR. ORTIZ VILLOTA. ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES. Consulta diaria, de doce a una y media. HERNAN CORTES, 6, SEGUNDO (ARCOS DE DORIGA).

Banco de Santander. FUNDADO EN 1857.

Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2% de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2 %.

Federación Agrícola Montañesa. CAJA CENTRAL DE AHORROS. De 25 pesetas a 5.000, 3,50 por 100 a retirar a la vista; 4 por 100 retirando al año.

Dr. Vázquez Andia de. de la Maternidad e Instituto Rubio de Madrid. Partos y Ginecología. Vías digestivas. Consulta de 11 a 1.—S. Francisco, 21.

Dr. Corpas. OCULISTA. SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO.

Vinos PATERNINA. Andrés Arche del Valle. SANTA CLARA 11.—TELEFONO 759.

CLYDE WARD LINE. Europ West India Se vi NEW YORK. Servicio regular de carga para CUBA y MEXICO. El vapor americano Greatfalls.

Notas diversas. La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 700. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Matadero.—Romaneó verificado en el día de ayer: Reses mayores, 11; menores, 11; con peso de 2.225 kilogramos. Corderos, 7; con peso de 602. Corderos, 87; con peso de 332.

Exploradores.—Mañana, a las nueve y media, se presentarán con uniforme en el Club de la Institución, todos los de las tropas de Santander.

Table with 2 columns: Península and Extranjero. Rows for Un mes, Trimestre, Semestre, Año with corresponding prices in Ptas.

Venta a plazos de autopianos. A toda persona que se interese por la adquisición en forma muy cómoda y en condiciones muy ventajosas, de un buen piano automático, se le ruega visite esta Casa, en donde obtendrá todo género de informes.

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

# Bolsas y mercados

**MADRID**  
DIA 27 D a 28

I. Interior serie F.	70 00	09 00
E.	70 00	09 00
D.	70 00	09 25
C.	69 95	09 25
B.	70 00	09 25
A.	71 00	09 25
CH.	00 00	09 25
Amortizable 4 por 100, F.	93 50	09 00
E.	93 50	09 00
D.	93 50	09 01
C.	93 50	09 01
B.	93 75	09 75
A.	94 00	09 00
Amortizable 4 por 100, F.	00 00	00 00
Banco de España.	562 00	567 00
Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Banco del Río de la Plata.	259 00	00 00
Tabacaleras.	249 00	252 00
Nortes.	233 00	233 00
Alicantes.	214 00	211 00
Azucareras.—Acciones pre-	00 00	00 00
ferentes.	00 00	00 00
Idem idem, ordinarias.	36 00	35 00
Cédulas 5 por 100.	99 90	99 80
Tesoro 4 por 100, serie A.	00 00	00 00
Idem 4 3/4, serie A.	00 00	00 00
Idem idem, serie B.	00 00	00 00
Azucareras estampilladas.	00 00	00 00
Idem no estampilladas.	09 00	09 00
Exterior serie F.	82 00	82 00
Cédulas al 4 por 100.	91 00	90 00
Francos.	51 10	49 61
Libras.	27 72	27 81
Dóllars.	7 23	0 00
Francos suizos.	009 00	009 00
Libras.	00 00	00 00
Marcos.	13 30	12 80

Alcasitas, a 70,90 por 100; pesetas 50,000.  
Santander Cabezon, primera, a 70,75 por 100; pesetas 9,599.  
Madrid, Zaragoza y Alicante, primera, 3 por 100, a 231,25 pesetas, 300 Obligaciones.  
Naval 5 por 100, a 90,35 por 100; pesetas 31,520.  
Badajoz 5 por 100, a 91,50, 91,25 y 91,00 por 100; pesetas 42,533.  
Peñarroya, a 97 por 100; pesetas 10,300.

**BOLSA DE BARCELONA**  
DIA 28

Interior, 4 por 100.	70 30
Exterior, 4 por 100.	83 40
Amortizable, 5 por 100.	93 59
Acciones Norte de España.	231 59
Obligaciones Norte.	71 75
Ferrocarriles M. Z. A.	241 00
Valladolid a Ariza.	92 25
A. ferrocarriles Andaluces.	35 25
Banco Hispano Colonial.	395 00
Tabacos de Filipinas.	155 00
Banco del Río de la Plata.	00 00
C. Mercantil.	00 00
Catalana de Gas.	52 00
Banco de Barcelona.	132 50
Francos.	49 75
Libras.	27 85
Liras.	26 80
Dólares.	7 25
Marcos.	12 89
Francos suizos.	115 25

**BOLSA DE BILBAO**  
FONDOS PUBLICOS

Interior en títulos, emisión 1919: serie A, 70 por 100 y 70,05; B, 70 por 100, 70,05.	
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, 70 por 100.	

ACCIONES

Banco de Bilbao, del 1 al 60,000, 1,740 pesetas.	
Banco de Vizcaya, 910 pesetas fin corriente; 920 y 925 pesetas fin de febrero; 470 pesetas.	

Unión Minera, 670, 655 y 650 pesetas fin corriente; 668, 688,50 y 675 pesetas fin febrero; 690 pesetas fin febrero, prima 20 pesetas; 670, 655 y 630 pesetas.  
Banco Central, 100 pesetas.  
Norte de España, 231 pesetas.  
Norte de España, 231 pesetas.  
Sotía y Aznar, 1,350 pesetas fin del corriente; 1,367,50 pesetas fin de febrero.  
Elcano, 57 pesetas.  
Caste de Sabero y venteros, 450 pesetas.  
Altos Hornos, 132 por 100 fin del corriente.  
Resma, 375, 373, 375, 370, 388, 370, 388 y 370 pesetas fin corriente; 389, 375, 370, 372 y 374,50 pesetas fin febrero; 380, 380 y 380 pesetas.  
Duro Felguera, 89 por 100 fin del corriente; 80 y 79 por 100.  
OBLIGACIONES

Tudela a Bilbao, 83 por 100.  
Especiales de Abanca emisión del año 1913, 75,50.  
Nortes, primera serie, primera hipoteca, 53,50.  
Madrid, Zaragoza, Alicante, serie E, 71 por 100.  
Eléctrica del Guadiano, 92 por 100.  
CAMBIOS

Berlín, cheque, 12,90 marcos.

**BOLSA DE LONDRES**  
DIA 28

Consolidados, 2 1/2 por 100.	49 00
New War Loan.	84 75
Exterior E, 4 por 100.	75 50
Río Tinto.	27 00
Rand Mines.	2,575
Eat Rand.	6,000
Doldfields.	0 87
G'Beers.	12 75
Pesetas.	27 85
Francos.	54 02
Dólares.	3 86
Francos suizos.	24 15
Idem belgas.	51 37
Liras.	104 00
Florines.	11 43
Marcos.	212 50
Escudos.	6 69
Coronas noruegas.	21 10
Idem suecas.	17 65
Idem danesas.	20 10
Cambio sobre Brasil.	10 00
Idem sobre Chile.	9 16
Idem sobre Uruguay.	55 6
Idem sobre Perú.	8 75

**BOLSA DE PARIS**  
DIA 28

Renta francesa, 3 por 100.	58 71
Empréstito, 5 por 100.	82 20
Idem 4 por 100.	68 63
Exterior, E, 4 por 100.	156 50
Crédit Lyonnais.	1,556
Río de la Plata.	445 00
F. del Norte de España.	481 00
Idem M. Z. A.	350 00
Idem Andaluces.	00
Goldfields.	49 00
Ran Mines.	129 00
Tharsis.	149 00
Río Tinto.	1,465
Pesetas.	195 00
Libras.	53 62
Dólares.	1,392 5
Francos suizos.	222 10
Idem oelgas.	1 50
Escudos portugueses.	60
Liras.	52 00
Coronas suecas.	204 0
Idem noruegas.	257 15
Idem danesas.	271 00
Florines.	468 03
Pesos oro argentinos.	00
Idem papel id.	4 90
Marcos.	00

## Sección marítima

**Movimiento de buques**  
Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques entrados y salidos.

**Entrados:**  
«Oldenburg II», alemán, procedente de Hamburgo, con carga general.  
«Ciudad de Cádiz», español de Cádiz, con carga general.  
«Oplura», español, de Bilbao, en lastre.  
«Lola», español, de Bilbao, con carbón.  
«Castro», español, de Bilbao, con carbón.  
«El Gaitero», español, de Villavieja, con sidra.  
Los veleros españoles «Adriano» de Gijón, con carbón; «Saturmin» de La Guardia, con madera, y «Sibren», de Puentececeo, con madera.

**Salidos:**  
«Charpentier», para Rotterdam, con mineral.  
«Berberia», para Rotterdam, con mineral.  
«Valencia», para San Esteban, en lastre.  
«Ciudad de Cádiz», para Bilbao, con carga general.  
«Nuria», para Bilbao, con resto de carga.  
«Seneca», para Coruña, con carga general.  
«Juan García», para Pasajes, con carga general.  
«El Gaitero», para Villavieja, con carga general.  
Los veleros «Virgen del Monte», para Pontevedra, con leña; «San Pedro», para Pasajes, con lingote, y «Campana Anceles», para San Sebastián, con lingote.

**Situación de los buques de esta matrícula.**

**De Dóriga y Casas.**  
«Machefin», en Avilés.  
«Marianela», en Santander.

**De la Compañía Santanderina.**  
«Peña Rocías», salió de San Esteban para Alicante.  
**De Angel F. Pérez.**  
«Carolina E. de Pérez», en Cádiz.  
«Emilia S. de Pérez», en viaje a Florida.  
«Alfonso Pérez», en viaje a Baltimore.

**De Liano y Compañía.**  
«María Elena», en Gijón.  
«María Mercedes», en Requejada.  
**De Francisco García.**  
«Magdalena García», en Gijón.  
«Paco García», en Pravia.  
«Clotilde García», en Gijón.  
«Iffa García», en Gijón.  
«Toñín García», en Pravia.  
«Juan García», en Santander.  
«Eduardo García», en Ribadeo.  
«Villa de Pesquera», en Vivero.  
**De Corcho Hijos.**  
«Sotileza», en San Esteban de Pravia.

## Para una pobre familia

De parte de «Uno de la Albericia» recibimos ayer una peseta para que la entregásemos a la desventurada familia habitante en la casa número 1 de la calle del Juego de Pelota.

## Espectáculos.

**Teatro Pereda.**—Compañía cómica-dramática de Ricardo Puga.—Primera actriz, Celia Ortiz.  
Hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, 13 función del abono de moda: «Baffles», gran creación de Ricardo Puga! A las diez y cuarto, 14 función del abono de noche: «La razón de la leonora».  
Se abre un nuevo ABONO a NUEVE FUNCIONES DE GRAN MODA, QUE SE CELEBRARÁN LOS MARTES, JUEVES, SABADOS, DOMINGOS Y LUNES DE CARNAVAL, en las siguientes condiciones: PALCOS y PLATEAS, SIN ENTRADA, 125,00; BUTACAS, con entrada, 27; entrada a la localidad, 1,00. SE REQUIERDA A LOS SEÑORES ABONADOS A LA ACTUAL TEMPORADA: QUE HOY, A LAS doce de la mañana, terminen el plazo que les concede la Empresa para renovar sus localidades. MANANA QUEDARA CERRADO EL ABONO.  
**Gran Casino del Sardinero.**—Hoy, sábado, a las cinco, concierto por la orquesta cinematográfica: «Despertar de una conciencia»; Antonita Torres bailarina.  
**Sala Nardón.**—Desde las seis «Las jinetas de la luna», episodios II y 12.  
**Pabellón Nardón.**—Desde las seis «Las jinetas de la luna», episodios I y 10.

**Depósito de carbones**  
SANTANDER-SAN SEBASTIAN  
Despachos rápidos al por mayor.  
Ventas al detall en el Depósito.  
Oficina: Castellar, O. Teléfono 874.  
Depósito: Maliaño. Teléfono 205.  
Se admiten esuelas de defunción hasta las cinco de la madrugada.

**DÉ SANTANDER**  
Interior 4 por 100, a 70,35, 70,50, 71,20, 70,40 y 70,50 por 100; pesetas 48,000.  
Cédulas Banco Hipotecario 5 por 100, a 90,90 por 100; pesetas 17,500.  
Asturias, Galicia y León, primera, a 51,40 y 51,25 por 100; pesetas 81,000.  
Canfranc, a 72,50 por 100; pesetas 11,000.

**CASA GILARDI: Becedo, 11 SANTANDER**  
Venta de marcos y molduras de todas clases.  
Grandes novedades y surtido muy variado en marcos de diferentes formas y estilos.  
**PRECIOS FIJOS MUY VENTAJOSOS**  
No comprar marcos ni molduras sin visitar antes esta casa.  
BECEDO, 11 (en el mismo local que ocupa la exposición de fotografías de LOS ITALIANOS)

**Material eléctrico y accesorios de todas clases**  
de las primeras marcas y a precios de fábrica.  
**FELIX GUTIERREZ**  
Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica y timbres  
A CARGO DE  
**DOMINGO MARTINEZ**  
¡No encargueis vuestras instalaciones sin antes visitar esta Casa!  
PRINCIPE, 3, ENTRESUELO—TELEFONO 31-

**Vías urinarias.**  
**Impurezas de la sangre.**  
**Debilidad nerviosa.**

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los

**Medicamentos del Dr. Soivré**

**Vías urinarias:** HEMORRAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones; URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., del hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, URETRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los CACHETS DEL DOCTOR SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico y nadie se entera de su enfermedad.—VENTA: CINCO PESETAS CAJA.

**Impurezas de la sangre:** SÍFILIS (artritis), ECZEMAS, HERPES, ULCERAS VARIOLASAS (llagas en las piernas), ERUPCIONES ESCROFULOSAS, ERITEMAS, ACNÉ, URTICARIA, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—VENTA: CINCO Ptas. frasco.

**Debilidad nerviosa:** IMPOTENCIA (falta de vigor sexual), POLUCIONES NOCTURNAS, ESPERMATORREA (pérdidas seminales), CANSANCIO MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA, DOLOR DE CABEZA, VÉRTIGOS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMBLORES, PALEACIONES, TRASTORNOS NERVIOSOS DE LA MUJER y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las GRAGEAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE.—Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por toda clase de excesos, viejos sin años, para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad.—VENTA: CINCO PESETAS FRASCO.

DEPÓSITO EN BARCELONA: J. Vilador, Rambla de Cataluña, 36.—VENTA EN SANTANDER: Sres. Pérez del Molino y C., Wad-Rás, 1 y 3, y principales farmacias de España, Portugal y Américas.

**ALTERNADOR**  
de corriente alterna, trifásico, semi nuevo, se vende.  
En esta Administración informarán.

**Royalty**  
GRAN CAFE RESTAURANT  
Especialidad en bodas, banquetes, etc.  
HABITACIONES  
Servicio a la carta y por cubiertos

**EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN**  
(SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN...)  
Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzana y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono número 125.

**Sastre económico.**  
Se hacen trajes y gabanes. Admito géneros para su confección esmerada. Se da vuelta a toda clase de prendas. Precios sin competencia.  
SAN JOSE, 4, TERCERO

**Ismael Arce**  
PASEO DE PEREDA (Entrada por Caldera, 21)  
Maquinaria y material eléctrico.  
Equipamiento eléctrico de automóviles.  
ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 015 céntimos de consumo por hora.  
INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES  
REPARACION DE MOTORES

**QUESO DE HOLANDA**  
marca LA VACA AMARILLA. Pedirlo Es el mejor.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por que facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

al dolor de estomago, la diarrea, las náuseas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimientos, dilatación y úlcera del estomago, etc. Es antiespásmico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Sernao, 30, MADRID, cuando se remita libre de carga los pide.

# ¡UN MOMENTO!

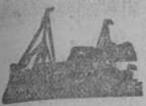
## Una semana dedicada a reclamo insuperado. ARTÍCULOS A PRECIOS NO IGUALADOS

Boinas de lana, riquísima calidad	1,75 pesetas.
Toquillas dobles	3 —
Chales negros, 190 centímetros, de los mejores	15 —
Calcetines niño, negros; guantes señora, camisitas niño	0,50 —
Camisetas señora, punto inglés, hermosa calidad	3,50 —
y otros muchos	

Garantizo la buena calidad de los artículos, y que comprará todo el que tenga la atención de visitarme

### Del 31 de enero al 5 de febrero solamente

## MANUEL LAINZ — San Francisco, 17



### Vapores correos Españoles de la Compañía Transatlántica

#### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

### ALFONSO XII

Su capitán don Cristóbal Morájes.

Admitiendo pasaje de todas clases y carga, para Habana y Veracruz.

#### PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos.  
Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 31 de enero 1921, saldrá de Santander el vapor

### Ciudad de Cádiz

para trasbordar en Cádiz al vapor

### INFANTA ISABEL DE BORBÓN

que saldrá de aquel puerto el día 7 de febrero, admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**.—Paseo de Pereda, 36, Apartado número 6.—Teléfono 63.

### Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Coaunido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Media del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, nacioles y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas, Aglomerados.—Coks para usos metalúrgicos y domésticos.  
Hégame los pedidos a la

### Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 01.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

### Sociedad Hullera Española

### HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses

Servicio quincenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

#### Próximas salidas de Santander

El día 28 de enero: el vapor ANDIJK, cap. Mr. J. de Koning.

Admitiendo carga, sin trasbordo, para los puertos de SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón, D. Francisco García, Wad-Rás 3, pral.—Apartado 38.—Teléf. 3-35. Santander

### ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

—Caja: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

### Línea PINILLOS

#### Viaje rápido y extraordinario de Santander a Habana

En los primeros días de marzo, salvo contingencias, saldrá de Santander el magnífico vapor español

### Infanta Isabel

de 16.400 toneladas, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda económica y tercera para Habana.

Para solicitar toda clase de informes dirigirse al Agente general en el Norte

### DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Rás, 3, pral.—Apartado 38.—SANTANDER

# TOS

Pastillas de Eucaliptus, Elósegi. Curan la tos, resfriados, catarros, ronquera, etc. Son anti-septicas, inofensivas y agradables.

Caja: UNA peseta.

Farmacias y droguerías



## AGUAS DE COLONIA CALBER

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

Las más tónicas y refrescantes con perfume de alta distinción.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER JABON CALBER

Preparaciones maravillosas para el cutis

Quantería y Corbatería

### Casa Alfonso

San Francisco, 25. Tel. 218. SANTANDER

Perfumería.—Camisería.—Objetos de capricho.—Carteras.—Géneros de punto.—Cera Relámpago.—Impermeables de las mejores marcas, para señoras, caballeros y niños. Taller de composuras de toda clase de paraguas y sombrillas.

### (S. A.) LA PIÑA TALLADA

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.

EMPACSO: Amós de Escalante, número 4. Tel. 8-23. Fábrica: Cervantes, 18

# TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja FIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

# TOS

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche,

### La Niñera Elegante

Sus nuevos dueños tienen el gusto de poner en conocimiento de su clientela en general haber hecho una gran rebaja a todas las existencias

PUENTE, 3

### Sastre

Se reforman y vuelven fracs, smokings, gabardinas y uniformes; perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas.

MORET, número 12, SEGUNDO

### Servicios públicos.

#### SANTANDER-MADRID

RAPIDO.—Sale de Santander a las 8'40 (lunes, miércoles y viernes; llega a Santander a las 20'14 (martes jueves y sábados).

CORREO.—Sale de Santander a las 16'27; llega a Madrid a las 8'40.

Sale de Madrid a las 17'25; llega a Santander a las 8.

MIXTO.—Sale de Santander a las 7'8; llega a Madrid a las 6'40.

Sale de Madrid a las 22'40; llega a Santander a las 18'40.

TREN TRANVIA.—A las 9'20 y 14'4

#### SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'15, 11 y 17, para llegar a Bilbao a las 12'16, 18'9 y 20'54, respectivamente.

Salidas de Bilbao a las 7'40, 13'11 y 16'55, para llegar a Santander a las 11'50, 18'22 y 21'2, respectivamente.

#### SANTANDER-MARRÓN

Salida de Santander a las 17'35 para llegar a Marrón a las 19'51.

Salida de Marrón a las 7'10, para llegar a Santander a las 9'20.

#### SANTANDER LIÉRGANES

Salidas de Santander a las 8'55, 12'20, 15, 17 y 19'55, para llegar a Liérganes a las 10'7, 13'21, 13'7 y 21'5.

Salidas de Liérganes a las 7'20, 11'20, 14'5, 16'40 y 18'25, para llegar a Santander a las 8'35, 12'38, 15'8, 18'23 y 19'26.

Los trenes que salen de Liérganes a las 7'20 y 16'40 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

#### SANTANDER-TORREAVEGA

Salidas de Santander, los jueves y domingos a las 7'20, y de Torrelavega a las 11'55.

#### SANTANDER ONTANEDA

Salidas de Santander a las 7'54, 11'10, 14'20 y 18, para llegar a Ontaneda a las 9'55, 13'11, 16'22 y 20'07.

Salidas de Ontaneda a las 7'10, 11'23, 14'27 y 18'18, para llegar a Santander a las 9'3, 13'8, 16'12 y 20'13.

#### SANTANDER-OVIEDO

Salidas de Santander a las 7'45, 12'15, para llegar a Oviedo a las 15'5 y 19'48, respectivamente.

Salidas de Oviedo a las 8'30 y 12'30 para llegar a Santander a las 16'28 y 20'38, respectivamente.

#### SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander a las 16'10, para llegar a Llanes a las 19'55.

Salidas de Llanes a las 7'45, para llegar a Santander a las 11'28.

#### SANTANDER-CABEZÓN

Salida de Santander a las 19, para llegar a Cabezón a las 20'51.

Salida de Cabezón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'16.

Jueves y domingos, salida de Santander a las 11'50, para llegar a Cabezón a las 13'57.

### Para plantaciones

de árboles frutales, forestales y de adorno, dirijanse a GRANJA de LLANO, Vargas (Puente Viego), Santander. Grandes existencias. Clases superiores. Especialidad en manzanos, Roble americano y CHOPO CANADIENSE, que es el mejor para la fabricación de papel, y por su buena madera. Precios extraordinariamente baratos para grandes plantaciones.

EN SEGUNDA PLANA:  
Una interesante información local.

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

## NUESTRAS INFORMACIONES

### ¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

#### El picador de toros.

Lo primero que ha de aprender un picador no es a ir al toro por derecho, llevando al caballo con paso corto y la cabeza alta, ni a «dirir el palo» en lo alto del morrillo, ni siquiera a vestirse, con ofrecer esto tantas complicaciones; lo primero que tiene que aprender un picador de toros es a caer.

Picador que sabe soltar la garrocha a tiempo, sacar los pies de los estribos en el instante oportuno y tocar tierra primero con los antebra-

cos más vulgar, se decida a intervenir a caballo en el primer tercio.

El picador ha de hablar mal, ceceando hasta con los movimientos; ha de ser camorrista, y, dato importantísimo, ha de tener las cejas juntas.

Pues bien, desde el momento en que el picador sube al vagón, iniciando el viaje hacia la población donde se ha de efectuar la corrida, se ve precisado a no olvidarse de su papel, sea o no un hombre de espíritu selecto y esté o no iniciado en los la-



zos y después con lo demás, puede decirse que ha resuelto la primera parte del problema de ser un buen lidiador a caballo.

Mucha gente compadece a los picadores. Nosotros, no. Es decir, explíquemonos.

La compasión de la gente nace precisamente de la creencia errónea de que el picador sufre horriblemente al dar con su cuerpo en la «candente arena». ¿Que se cree la gente eso! Si la «candente arena» pudiese hablar se vería palpablemente que la que sufre es ella.

Cuando nosotros oímos a la gente en la plaza lamentarse ante el batacazo sufrido por un picador, pensamos y hasta caemos en la tentación de decir:

—Señores, un poco más de misericordia para el suelo, que no puede quejarse! Viven ustedes en un error si creen que el ruido que hemos percibido todos lo ha producido el cuerpo del Fulano! No hay tal. ¡Ese ruido es la consecuencia del choque del suelo contra el picador!

Y pensamos y decimos esto porque sabemos que, en la actualidad, los picadores no dominan otro arte que el de caer.

El picador de toros se gana la vida con evidente incomodidad.

Desde que el matador o su apoderado, que para el caso es corrida firmada, contrata una fecha, el picador ha de someterse a las más duras pruebas morales y físicas.

La gente no concibe a otro picador que al clásico, al que dice «haiga» y aparta con el pie las escupideras de porcelana porque le da «no sé qué escupí dentro de los orjotes de adorno». No se concibe que un hombre de espíritu selecto, con ortografía y algunos conocimientos ultraístas, cosa que está al alcance de la cocinera,

mentables secretos del ultraísmo. Los compañeros de viaje esperan que aquel hombre se despache a su gusto en la emisión de vocablos de dudoso parlamentarismo, que se descalce y se mude de calcetines a la vista de todos, que tenga unas palabras con alguien en todas y cada una de las estaciones del trayecto, y, en fin, que sea quien debe ser, porque para eso es lo que viene siendo. ¡Desdichado si se porta normalmente en el viaje! Nadie le creerá picador. Y más desdichado todavía si pisa sin querer a algún viajero y se disculpa cortésmente, porque entonces es posible que se le crea picador, pero, desde luego, malo.

De modo que, si se trata de un hombre de cierta cultura, sufrirá horriblemente al tener que dar patentes pruebas de todo lo contrario.

Y en cuanto a los sufrimientos físicos, el picador está sometido a ellos desde que comienza a vestirse de luces. Que si los hierros conocidos por «mona», que si el justillo de paja, que si los cañones, que si la faja, que si las espuelas y las «botorras» y el castoreño... El picador va a la plaza embaldado, torturado, hecho una pena y con más dificultades para moverse que un paralítico.

Luego... bueno, luego los porrazos «convencionales» porque a nosotros no nos cabe en la cabeza que, no sabiendo caer, pueda un hombre de carne y hueso resistirlos sin que se le vaya cada organismo por un lado y las silbas y los aplausos y hasta el especial contacto de las almohadillas.

El picador de toros gana cincuenta, sesenta y hasta cien duros por actuación. Depende no de su categoría, sino de la del matador con quien vaya.

Pero los ingresos mayores están en

las propinas forzosas, como casi todas las propinas, que reciben de los contratistas de caballos y de los mayores de las dehesas.

En resumen: que del picador de toros puede decirse que, si no con fatigas y desvelos como los hombres de otros oficios, se gana la vida con algunas incomodidades.

R. F.

### La situación en toda España.

#### EN SEVILLA

**Detención de un sindicalista.**  
SEVILLA, 28.—A la llegada del tren correo fué detenido el sindicalista Carlos Palazuelo, procedente de Barcelona, y que traía el propósito de hacer propaganda en Riotinto.

**Bajas en el Sindicato.**  
SEVILLA, 28.—Los obreros de una fábrica de pianos y otros oficios similares, han decidido darse de baja en el Sindicato Unico, enviando sus carnets al gobernador civil.

**EN BARCELONA**  
**Las familias de los sindicalistas deportados.**

BARCELONA, 28.—Han salido para Mahón, con objeto de reunirse con sus deudos, allí deportados, varias familias de sindicalistas.

La Policía ha practicado registros en los domicilios de las mismas sin encontrar nada interesante.

**Eran sindicalistas.**  
BARCELONA, 28.—Los 16 individuos que fueron detenidos el pasado martes y de los cuales se dijo en un principio que eran una banda de rateros, han resultado ser peligrosos sindicalistas.

**Nuevas deportaciones.**  
BARCELONA, 28.—En conducción ordinaria han salido para la frontera siete súbditos franceses, considerados como peligrosos.

**Hallazgo de explosivos.**  
BARCELONA, 28.—En los almacenes de la Aduana ha sido encontrado un obús de gran tamaño y una bomba de mano, de tipo semejante a las usadas por las tropas francesas durante la guerra.

Los mencionados explosivos venían consignados a un particular.

**EN CASTELLÓN**  
**Autoridades afiliadas al Sindicato Unico.**

CASTELLÓN, 28.—La Guardia civil ha detenido y desarmado al jefe de la Policía municipal y al cabo de serenos, por estar afiliados al Sindicato Unico y no permitir la entrada en la ciudad más que a los trabajadores afiliados a dicho Sindicato.

TELEGRAMAS BREVES

### Información de toda España.

#### Niño suicida.

BARCELONA, 28.—Evaristo Betch, de catorce años de edad, que presta servicios como meritorio en las oficinas de la Compañía industrial minera, instaladas en la calle de San Pablo, números 1, 3 y 5, intentó esta mañana suicidarse, arrojándose a la calle.

Tuvo la fortuna de ir a caer al balcón del piso principal de la misma casa, resultando solamente con algunas confusiones.

La familia del muchacho ha manifestado que la fatal resolución de éste debe achacarse al temor de que le suspendan en los próximos exámenes, por habérselo visto obligado a faltar varios días a clase.

#### Los dedos huéspedes.

En la calle de Buridó Serrahima, de la barriada de Gracia, hubo esta mañana gran alarma en el vecindario, por haberse hallado un objeto sospechoso.

Revisado, se vió que era material eléctrico envuelto en un trapo.

#### Atropellado por un tranvía.

En la calle de la Provincia, un niño de nueve años, llamado Julián Prast, fué atropellado por un tranvía que le causó heridas y contusiones de gravedad.

#### Niño ahogado.

HUELVA, 28.—Ayer tarde se cayó a uno de los depósitos de agua que en los Cabezos de la Esperanza tiene la Compañía de Riotinto el niño de nueve años José Pérez Díaz.

El chico se hallaba jugando con otros en el prtil de dicho depósito; resbaló, cayó y pereció ahogado.

#### El ferrocarril internacional.

HUESCA, 28.—Se tienen noticias de que la Compañía del Norte ha comunicado a la Comisión gestora del ferrocarril internacional de Canfranc que está todo dispuesto para que comience en breve la explotación de la línea, en la parte que corresponde a España.

Los diputados a Cortes de la región llevan a Madrid la misión de conseguir por las vías oportunas que Francia active las obras para que pueda

comenzar en seguida el tráfico por la indicada línea.

#### La muralla de Lugo.

LUGO, 28.—La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha protestado del derribo que, por acuerdo de este Ayuntamiento, se está realizando de la muralla romana que circunda Lugo.

La Academia llama la atención de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta provincia acerca de la injuria artística que se pretende consumir.

La Comisión de Monumentos celebrará sesión extraordinaria para tratar del asunto y emitir el informe que se pide.

#### Preparativos en la Catedral de Toledo

TOLEDO, 28.—En la Catedral se realizan grandes preparativos con motivo de la anunciada visita de los Reyes de Bélgica a esta ciudad, en la que se celebrarán importantes festejos y se exhibirá a los Monarcas belgas las riquezas de la Catedral y los notables tapices y objetos artísticos de la Iglesia primada, donde se celebrará un solemnisimo «Te Deum» el día de la visita regia.

El Ayuntamiento acordó, en su sesión de anoche, el nombramiento de una Comisión que tendrá el más amplio voto de confianza y será encargada de organizar los festejos y recibimiento de las reales personas.

El coronel de la Academia de Infantería ha revistado a los cadetes que asistirán a la gran revista militar que se celebrará en Madrid en honor de los Reyes belgas.

#### Fuga de presos.

REUS, 28.—Rompiendo el barro de una ventana, se han evadido de la cárcel 19 presos.

Como la evasión ha tenido que hacerse forzosamente saliendo los presos uno a uno, nadie se explica que no haya podido ser advertida su fuga.

#### Un Colegio de Abogados rechaza la Lengua catalana.

BARCELONA, 28.—En el Colegio de Abogados se ha registrado un fuerte escándalo durante una junta general, por haberse dado lectura de un acta en dialecto catalán.

El incidente quedó cortado leyéndose los demás documentos en castellano.

#### La haja de los fletes.

BARCELONA, 28.—Entre la gente de mar reina gran desasosiego a causa de la crisis porque atraviesa el mercado de fletes, que ha obligado a muchos armadores a amarrar sus buques por careo de carga para transportar.

#### Despedida a una bandera.

MADRID, 28.—En el tron de las seis y media ha salido con dirección a Zaragoza la bandera del Primer Tercio de la Guardia civil, acompañada de una lucida escolta.

Acudieron a despedirla en la estación el general director de dicho Instituto y numerosos jefes y oficiales francos de servicio.

#### UNA CAUSA INTERESANTE

### El señor Ossorio y Gallardo defiende a los sargentos expulsados.

MADRID, 28.—Esta tarde, a primera hora, ha comenzado a verse en el Tribunal Supremo el recurso interpuesto por los brigadas y sargentos expulsados en enero de 1918 por el entonces ministro de la Guerra, señor La Cierva.

En el recurso sostiene que nada anormal ni extraordinario ocurrió en la actitud de brigadas y sargentos para que hubieran de tomarse medidas tan extremas.

La Real orden fué cumplida y todos los sargentos y suboficiales quedaron licenciados; pero la mayoría de ellos pidió el reintegro y fueron admitidos en el Ejército.

Los restantes, que son: Claudio Collado Valera, Jacinto Graeja, Joaquín Sampietro, Pedro Espallargas, Gregorio Pérez, Ricardo Vaga, Loranzo Docte, Fernando Retamora, David La Torre y Fernando Gracia, interpusieron recurso contra la Real orden.

Comenzó la visita con el informe de la defensa que estaba a cargo del ilustre abogado, don Angel Ossorio y Gallardo.

Comenzó su informe aplaudiendo al ministro de la Guerra porque crucía en aquel entonces el cuerpo social.

Reconoce que los momentos eran peligrosos y recuerda que al ser consultados en aquellos momentos de alarma los capitales generales respecto de la seguridad en sus respectivas regiones, no solo desmintieron el peligro, sino que abonaron la conducta de sus subordinados.

Afirma que aunque el caso era grave no podía prescindirse de las garantías a que tienen derecho los sargentos y suboficiales.

Lo mismo ocurriría si mañana el ministro de Instrucción Pública, por creer que el profesorado se revelaba contra una disposición suya decretada la cesantía de aquellos o si otro cualquier ministro se condujera en

igual forma con todo el personal de su Departamento.

Esto nos conduciría a un absurdo y no puede aceptarse la disculpa de lo hecho por el ministro de que en ciertos momentos pueda hacerse caso omiso de la legislación.

Terminó pidiendo la revocación del fallo.

El señor Ossorio y Gallardo fué muy felicitado.

A continuación informó el fiscal señor Pozo, pronunciando un breve discurso y abogando por la confirmación de aquél.

#### UNA DISCUSION INTERESANTE

### La cuestión de los culpables de la guerra.

BERLIN.—En el Reichstag se ha discutido el presupuesto del ministro de Gracia y Justicia.

M. Heinze, ministro de Justicia y vicescanciller del Imperio, habló de la cuestión del juicio de los culpables de la guerra.

Además de los 900 hombres que figuraban en las listas remitidas por la Entente a principios del año 1920, se han encargado los tribunales alemanes de juzgar 43 casos más.

Trenta y dos demandas de infamias han sido dirigidas hasta principios de agosto a las autoridades judiciales de la Entente.

Este retraso proviene sobre todo de las dificultades con que tropiezan las autoridades para encontrar los testigos.

Las demandas dirigidas a Francia y Bélgica han sido satisfechas en parte; las de Italia, Servia y Rumania no lo han sido todavía.

El Gobierno alemán ha pedido a los Gabinetes de París, Londres y Bruselas autorización para enviar un representante del procurador general del Imperio, para exponer las dificultades con que la Justicia alemana tropieza.

#### UN ROBO

### Seis mil pesetas en alhajas.

BILBAO, 28.—Don Facundo Fernández, dueño de un establecimiento de relojería, situado en el número 49 de San Francisco, ha presentado una denuncia en la Guardia municipal, dando cuenta de un robo que se ha cometido durante la noche en su establecimiento.

La puerta de éste fué hallada violentada y se comprobó la desaparición de los objetos siguientes:

Dos pulseras de plata, imitación a platino con piedras, 18 sortijas de oro de ley y diamantes, 7 imperdibles, 56 monederos de plata, 4 de caballero, 30 alianzas hapeadas, 2 pares de pendientes de platino, 25 pares de pendientes de oro de ley, 30 relojes de bolsillo, de plata y niquel, 21 sortijas de sello, chapeadas y 45 pares de pendientes de oro, todo ello valorado en 5.903 pesetas.

Del suceso se ha cursado la correspondiente denuncia al Juzgado.

### El baile de la Prensa.

Como era de esperar, ya comienzan nuestras bellas convencias a preparar sus disfraces para el gran baile de la Prensa, que tendrá lugar el próximo lunes de Carnestolendas en el magnifico salón de fiestas del Hotel Real, el cual estará espléndidamente adornado y con profusión de luces para que la belleza de las asistentes al festivo de Carnaval destaque aún más si ello es posible.

A nuestros oídos han llegado algunas noticias relacionadas con los más vistosos disfraces que se lucirán esta noche, pero la más elemental discreción nos veda hacerles públicas. Sólo podemos decir que son elegantísimos y muy originales.

Varias familias aristocráticas han pedido detalles del «soupper froid», que con mucho gusto facilitamos.

Este tendrá lugar en el descanso de la una de la madrugada y será servido en la galería del Hotel, en mesas independientes, con arreglo al exclusivo «menú» que insertamos ayer.

El precio del cubierto es de quince pesetas, excluido el vino y pueden solicitarlo en la Dirección del Casino del Sardinero o en la Secretaría del teatro Pereda hasta el jueves, día 3 de febrero, inaplazablemente, para facilitar al Hotel la preparación del «soupper froid», que será amenizado por la orquesta.

Todos los nombres de los inscriptos se publicarán en los diarios locales, con objeto de que todos los asistentes a la fiesta puedan tener noticia de la calidad de las personas que asistirán.